



ANALES

DE LA
ESCUELA DE VETERINARIA
DEL
URUGUAY

DIRECTOR:

Dr. JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ

Año I — N.º 10

OCTUBRE DE 1929

A N A L E S

DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

D E L U R U G U A Y

Por avisos dirigirse al administrador:

Carlos Suárez Martins

ITUZAINGO 1461

Teléf. 982 - Central

MONTEVIDEO

ANAL 21/10

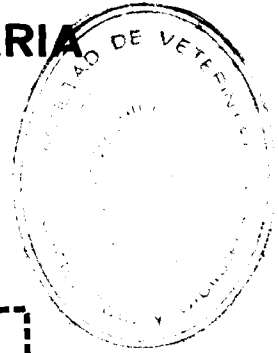
HUGO SUAREZ

ANALES

DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

DEL

URUGUAY



SUMARIO:

- I. — COMUNICACION PREVIA SOBRE MORFOLOGIA Y FILTRABILIDAD DEL PREISZ-NOCARD. SU ELECTIVIDAD POR LA PIEL Y LA INFECCION A TRAVES DE LA MISMA. Por el Dr. Antonio Cassamagnaghi.
- II. — EL PROF. HENRI VALLEE EN EL URUGUAY. — Visita la Escuela de Veterinaria. — Sesión solemne del Consejo votándosele para Profesor "Ad honorem". Nota dirigida a la Escuela de Alfort (Francia). — Lunch ofrecido por nuestra Escuela. — Discurso del Dr. Ernesto A. Bauzá. — Recepción ofrecida por el Sr. Presidente de la República. — En la Universidad. Discurso del Dr. Rafael Muñoz Ximenez. Conferencia del Prof. Vallée. Banquete en el Parque Hotel. Discursos pronunciados. — Nota de la Escuela proponiéndolo para Profesor "Ad honorem". — Decreto del Gobierno. — Mensaje recibido de la Escuela de Alfort.
- III. — CONGRESOS DE VETERINARIA EN EL URUGUAY. — La VII Conferencia de Policía Veterinaria. — Conclusiones aprobadas.
- IV. — ANALISIS Y EXTRACTOS. — Métodos de matanza de las reses de abasto. — El pejerrey. — Esterilidad de la vaca; sus múltiples causas y tratamiento. — La miclitococcia y las enfermedades contagiosas. — Cooperación del Servicio Veterinario del Ejército a la enseñanza en las Escuelas Veterinarias.
- V. — CONSEJO DE LA ESCUELA. — Las sesiones que realiza.

DIRECTOR:

Dr. JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ

FAKULTAD DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
MONTEVIDEO
ENTRADA LIBRE
El 20 de febrero de 2022
Donación

Escuela de Veterinaria

Avenida Larrañaga 572. — Montevideo - Uruguay

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:

Decano de la Escuela, Coronel Doctor JOSE Z. POLERO.

Vocales:

Director de Policía Sanitaria Animal, Dr. RAFAEL MUÑOZ XIMENEZ.
Doctor ERNESTO A. BAUZA.
Doctor MARIANO CARBALLO POU.
Doctor ALFREDO DELGADO CORREA.
Doctor CARLOS FREIRE MUÑOZ.
Doctor PEDRO SEOANE.
Doctor JOAQUIN VILLEGAS SUAREZ.
Doctor EDELMIRO CHELLE.

Secretario:

Señor ANGEL BIANCHI FRIZERA.

INSTITUTOS.

Anatomía Normal:

Director del Instituto y Profesor de Anatomía descriptiva y comparada; Histología, Anatomía topográfica y Cirugía Experimental, Coronel Doctor JOSE Z. POLERO.

Jefe de trabajos prácticos y profesor complementario de los cursos del Instituto, Doctor ALFREDO DELGADO CORREA.

Fisiología

Director del Instituto y profesor titular de Fisiología, Física y Química Médica, Farmacología y Toxicología, Doctor EMILIO MESSNER.

Jefe de Trabajos y profesor complementario de Farmacología y Toxicología del Instituto, Farmacéutico Don FLORENCIO DEMICHERI.

Anatomía Patológica

Director del Instituto y profesor titular de Anatomía e Histología Patológicas, Enfermedades Parasitarias y Parasitología, (A C E F A L O).

Jefe de Trabajos y profesor complementario del Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología, Doctor ENRIQUE G. VOGELSANG.

Profesor de Anatomía Patológica, Doctor Mariano Carballo Pou.

Bacteriología

Director del Instituto y profesor titular de Enfermedades Infecto-Contagiosas y Bacteriología, Doctor ANTONIO CASSAMAGNAGHI.

Jefe de Trabajos y profesor complementario del Instituto, Doctor CARLOS FREIRE MUÑOZ.

Industria Animal

Director del Instituto y profesor titular de Inspección de productos alimenticios, Industria e Higiene, Doctor HECTOR R. HEGUITO.

Profesor de Zootecnia General y Especial y Exterior, Dtor. Manuel M. Mattos.

Hospital de Clínicas

Director - Administrador, Doctor JOSE BERETTERVIDE.

Profesor de Patología General, Clínica Propedéutica y Patología Médica (vacante).

Profesor de Patología Quirúrgica y Podología, Dr. José Z. Polero.

Profesor de Patología Bovina y Obstetricia, Dr. A. Cassamagnaghi.

Profesor de Materia Médica, Terapéutica, Policía Sanitaria Animal y Medicina Legal, Dr. Rafael Muñoz Ximénez.

CONTADURIA Y TESORERIA

Contador Señor RICARDO D. SEGUNDO.

Tesorero Señor JOSE MARIA BATHIE

Comunicación previa sobre morfología y filtrabilidad del Preisz-Nocard.

SU ELECTIVIDAD POR LA PIEL Y LA INFECCION A TRAVES DE LA MISMA.

Por el Dr. Antonio Cassamagnaghi

(Trabajo presentado a la VII Conferencia de Policía Veterinaria y mandado publicar por la misma).

La realización de la VII Conferencia de Policía Veterinaria, dentro de los términos improrrogables en que debe efectuarse, nos obliga a anticipar algunas observaciones, aun no terminadas, acerca del bacilo Preisz-Nocard que era nuestro propósito completarlas debidamente antes de darlas a conocer; pero el deseo de que los colegas interesados en el estudio de la Linfadenitis Caseosa, actualizada por circunstancias bien conocidas, puedan contribuir con sus investigaciones al dilucidamiento de los puntos esbozados, me lleva a ofrecerlas a la consideración de esta Asamblea, subrayando las circunstancias apremiantes que han motivado su anticipada presentación y la necesidad de su ampliación y verificación por experiencias complementarias.

Aspectos del Preisz-Nocard

En comunicaciones anteriores sobre la Linfadenitis Caseosa de los ovinos, hacíamos notar el extraordinario polimorfismo de su agente etiológico, particularmente apreciable cuando se comparan los gérmenes del pus con los que resultan de los cultivos, y posteriores investigaciones nos permiten ampliar nuestras primeras informaciones a ese respecto.

Se considera al Preisz-Nocard como un bacilo corto, espeso, a extremidades redondeadas, generalmente dispuesto en amas, en el interior de las células de pus o fuera de ellas, estriado, a veces transversalmente y ensanchado en maza en una de sus extremidades, atribuyéndole también formas ovoides y redondas.

Todos estos aspectos nos ha ofrecido el mencionado agente, en el pus de los centenares de abscesos que hemos examinado, preponderando, en general, las formas bacilares, con grandes variaciones en cuanto a la longitud de los elementos: desde dos o tres micras hasta quince y veinte, unas veces rectilíneos y otras, más o menos flexuosos, predominando estas formas, sobre todo, en los abscesos de cierta edad. Pero, lo que más llama la aten-

ción, es la presencia constante en estos bacilos, de unos corpúsculos generalmente redondos, que se cuentan en número variable con la longitud del bastoncito, siendo de 2 a 3 en los pequeños y de 15 a 20 en los largos filamentos, alineados sobre el eje o distribuidos irregularmente en el cuerpo bacilar y cuyas dimensiones van desde las formas puntiformes en los límites de la visibilidad, hasta la de grandes cocos, ocupando todo el espesor del cuerpo bacilar.

Para observar estos corpúsculos basta colorear los frotis con Gram y fuschina diluida al décimo, o hacer uso del procedimiento de Fontes para las granulaciones gramófilas, del bacilo de Koch. Operando así el cuerpo bacilar toma una coloración rosada, mientras que las granulaciones se destacan netamente en violeta oscuro, o negro. Con frecuencia estas se muestran despojadas de la substancia intergranular que constituye el cuerpo del bacilo, la que es reemplazada por una especie de cápsula negativa, en cuyo interior las granulaciones, conservando siempre la disposición señalada, dan la sensación de streptococos. **En los bacilos cortos**, con de a tres granulaciones, estas ocupan comunmente el centro y una o las dos extremidades. No es raro, tampoco, encontrar largos filamentos despojados en su totalidad o en parte de dichas granulaciones, y granulaciones libres, dando, por la multiplicidad de sus formas y dimensiones, la sensación de que se tratara de impurezas del colorante.

Sembrando el pus de estos abscesos ganglionares en caldo-suero, caldo peptonado al 2 % o caldo Martín, los bacilos y filamentos mencionados, no aparecen o se muestran con escaso número, observándose, en cambio, en los cultivos, pequeñas formas cocciformes o ligeramente alargadas reunidas en amas o zoogreas en medio de una sustancia teñida en rojo por la fuschina; y reproduciendo individualmente el aspecto de los corpúsculos interbacilares del pus.

Esta observación, unida a otras que expondré a continuación, hace pensar que, de la misma manera que en el concepto de Fontes para el bacilo tuberculoso, lo que aparece aquí como bacilo, no representa más que colonias de granulaciones vitales y activas a cuyo cargo está el proceso de la infección.

Pruebas de filtrabilidad del Preisz-Nocard

La presencia de granulaciones de tan distintas dimensiones, algunas de las cuales apenas pueden percibirse con los grandes aumentos, me hizo sospechar de que pudieran ser también formas filtrables y a ese efecto, inicié las pruebas consiguientes con bujías de Chamberland L. 1 por las que hice pasar emulsiones de pus ganglionar en agua estéril, a una presión de 25 a 30 c. Con estos filtrados se inocularon subcutáneamente a la dosis de 1 cc., en la faz interna del muslo derecho, a tres cobayos. Doce días después se notó en uno de estos, un pequeño infarto del ganglio inguinal correspondiente que fué aumentando lentamente hasta el momento de ser sacrificados los tres cobayos, 55 días después de la infección. A la autopsia se

comprobó la existencia en el cobayo mencionado, de un absceso del tamaño de una avellana en el ganglio inguinal derecho; y dos ganglios sublumbar es igualmente abscedados, aunque en menos proporción. Los frotis y cultivos del pus de estos abscesos dieron los mismos elementos observados en el pus original, predominando las formas cocoides dispuestas en amas.

En los otros dos cobayos no se observó ninguna lesión.

En una segunda prueba, utilizando filtrados de pus por bujías Chamberland, L 2, se inyectaron en la misma región otros tres cobayos, de los cuales uno murió a los seis días observándose a la autopsia manifestaciones congestivas de los órganos y un ganglio inguinal con un pequeño foco de pus, cuyos frotis y siembras dieron también Preisz.

En una tercera experiencia tomamos dos cobayos a los que se les escarificó ligeramente la piel del plano interno de la pierna derecha y sobre dichas escarificaciones se aplicaron varias gotas de un cultivo de 48 horas de Preisz en caldo, previamente filtrado por la misma bujía. A los 10 días uno de los cobayos presentó un infarto duro del tamaño de un grano de maíz, sobre el ganglio inguinal correspondiente, el que se mantuvo durante unos 20 días, disminuyendo de volumen después hasta el momento del sacrificio, a los 45 días de la inoculación.

Hechas las autopsias se constató en el cobayo reaccionante, el ganglio inguinal referido aumentado de volumen, duro y conteniendo en su espesor un pequeño foco de pus que a los frotis y cultivos dió Preisz-Nocard. Es conveniente hacer notar que son frecuentes los casos de retroceso hasta terminar en la resolución completa, de los abscesos provocados experimentalmente en los cobayos, resultado que hemos visto producirse en varios lotes infectados por la piel.

Cuatro cobayos recibieron por la vía subcutánea, en el plano interno de la pierna derecha, 2 cc. de filtrado de pus. En los días subsiguientes, sólo uno de ellos presentó un nódulo en el sitio de la inyección, seguido de un cordón duro hacia la región inguinal del mismo lado que fué disminuyendo apreciablemente hasta que se sacrificaron los cuatro sujetos a los 25 días de la prueba. Practicada la autopsia se comprobó en este último cobayo un pequeño absceso a Preisz-Nocard en el asiento de la lesión referenciada, y en otro de los cobayos un absceso en el hígado, del tamaño de una avellana, en cuyo pus se constató también el mencionado agente. Los otros dos cobayos no mostraron nada anormal.

Los resultados de estas pruebas que no hemos podido ampliar por falta de material de tiempo, permiten, sin embargo, adelantar la existencia de formas filtrables del Preisz-Nocard, en las condiciones de las experiencias expuestas.

Vías de infección

Nada concreto se sabía hasta ahora sobre la puerta de entrada del Preisz-Nocard en la infección natural, y aunque experimentalmente se ha demostrado la posibilidad de las infecciones por las vías subcutánea y di-

gestiva, lo que hacía presumir que fueran, sobre todo, las heridas resultantes de las distintas operaciones a que son sometidos los corderos, las que dieran acceso habitualmente al agente infeccioso, el punto no estaba bien aclarado y requería una más amplia investigación, tanto más imperiosa, cuanto que son frecuentes los casos de Linfadenitis en corderos sin castrar y a los que tampoco se les ha cortado la cola.

Por otra parte, las inoculaciones de Preisz-Nocard obtenido por centrifugación y lavado de cultivos, y por lo tanto privados de su toxina soluble, produce, aun a mínimas dosis, en la mayoría de los casos, fenómenos tóxicos que matan a los sujetos de experiencia: cobayo u ovino, entre dos y siete días, por la acción de su endotoxina sumamente activa; y en los sujetos que escapan a la toxemia, la infección se generaliza siguiendo la vía linfática y matando a los cobayos a plazo más o menos breve, que no suele pasar de los 40 a 50 días, con abscesos en los ganglios y en los órganos, preferentemente en el bazo y en el hígado.

Pero este no es el cuadro que se observa en la infección espontánea de las majadas. La mortalidad de ovinos por Preisz-Nocard no es alarmante y ni siquiera ha sido acusada en nuestro país, limitándose los focos purulentos a un cierto número de ganglios externos que son siempre los mismos.

Tampoco puede acusarse racionalmente a la vía digestiva si se tiene en cuenta que excepcionalmente se encuentran tomados los ganglios y órganos anexos al aparato digestivo, como tendría que ser si esta fuera la ruta seguida por el agente virulento.

Estas reflexiones nos llevaron a buscar otras puertas de penetración que armonizaran con las localizaciones sobre los ganglios coxígeos, inguinales y precurales, tan frecuentes en los ovinos y que explicara al mismo tiempo la difusión alarmante de la enfermedad, y, por múltiples motivos, dirigimos las investigaciones hacia la piel.

Iniciamos los trabajos en ovinos y cobayos, practicando ligeras escarificaciones sobre la epidermis del plano interno de la pierna, en las proximidades de los ganglios inguinales, y luego depositamos sobre ellas algunas gotas de una emulsión microbiana, en agua esterilizada, obtenida por centrifugación y lavado de cultivos de 48 horas en caldo peptonado. Así hemos conseguido infectar la totalidad de los sujetos de experiencia, sin accidentes tóxicos y, en la mayoría de los casos, con adenitis localizada a los ganglios de la región, compatible con un buen estado general de los sujetos. A las 24 a 48 horas de la aplicación microbiana se observa generalmente un nódulo en la piel, y dos o tres días después pueden apreciarse ya los infartos delatores de la abscesación sobre los ganglios vecinos.

El mismo resultado obtuvimos siguiendo la vía intradérmica, es decir, inoculando a los ovinos un décimo de cc. de la emulsión microbiana en el espesor de la piel de la pierna y a los cobayos una o dos gotas en la misma región. A las 72 horas, puede observarse en la totalidad de los sujetos, un absceso en el punto de inoculación, seguido a breve plazo de otros representados en los ganglios próximos, los que, frecuentemente, retroceden

hasta desaparecer en 20 a 30 días, lo que no obsta, en los cobayos, para que puedan encontrarse focos supurativos en los órganos internos.

El resultado de estas primeras pruebas nos llevó a investigar la sensibilidad de la membrana tegumentaria sin escarificaciones previas, limitando los ensayos sólo a los cobayos, por carencia de ovinos. Con ese fin tomamos un lote de cinco cobayos, depilamos ligeramente la piel del plano interno de la pierna derecha y aplicamos después sobre las superficies así preparadas, dos gotas de emulsión microbiana. A los cuatro días los cinco cobayos presentaban un pequeño nódulo en el punto de la aplicación del virus, e infartados los ganglios inguinales del mismo lado. En los días siguientes, tanto los nódulos superficiales como los ganglionares, fueron aumentando rápidamente y a los diez y doce días, respectivamente, se abrieron los abscesos inguinales de dos cobayos, eliminándose por supuración, mientras que en los otros tres continuó la adenitis bien aparente, hasta los 40 días, en que fueron sacrificados y en cuyas autopsias se comprobó la presencia de abscesos en los ganglios inguinales, sin otras manifestaciones, mientras que los dos primeros presentaban abscesos del hígado sin lesiones ganglionares. Estas pruebas fueron repetidas sobre otros varios lotes de cobayos, obteniendo siempre resultados análogos.

Ante una electividad cutánea tan manifiesta, insistimos nuevamente en nuestros trabajos de infección a través de la piel, pero esta vez operando sobre los tejidos intactos, es decir, aplicando la emulsión microbiana sobre la piel cubierta de pelos, del plano interno de la pierna. En esta forma se procedió sobre un primer lote de cinco cobayos y los resultados fueron enteramente positivos. A las 72 horas de la aplicación, se observó sobre dos de los sujetos, nódulos locales sensibles, y a partir de ellos, cordones duros hacia los ganglios inguinales, que se mostraban infartados, y en uno de ellos también hacia los testículos. Sobre el trayecto de estos cordones, evidentemente linfáticos, aparecieron pequeños abcesitos superficiales que no tardaron en abrirse. A los cuatro días se percibían claramente infartos sobre los ganglios inguinales de todos los cobayos, los que siguieron aumentando de volumen hasta alcanzar dimensiones comparables, en algunos, con un huevo de paloma.

Sacrificados a los 30 días de la infección, se encontraron en todos los sujetos focos purulentos localizados solamente en los ganglios inguinales y de cuyo pus se aisló el Preisz-Nocard.

En una segunda experiencia fueron sometidos a la misma prueba cuatro cobayos que recibieron el virus sobre la piel intacta de la cara interna de la pierna derecha. A los seis días el cobayo N.º 1 presentaba un nódulo en el espesor de la piel del sitio de la infección. El N.º 2 mostraba un nódulo semejante sobre la mama inguinal derecha y en los otros dos se notaban visiblemente infartados los ganglios inguinales correspondientes. Diez días más tarde, todos los cobayos presentaban tomados los ganglios inguinales derechos, mientras que desaparecían las lesiones de la piel de los cobayos 1 y 2. A partir de esta fecha se nota la rápida reducción de las

lesiones ganglionares hasta los 33 días en que fueron sacrificados, y las autopsias dieron el siguiente resultado:

Cobayo N.º 1. — Ligera hipertrofia del ganglio inguinal derecho, sin focos de pus aparentes.

Cobayo N.º 2. — Una adherencia del epiplón al borde del hígado. Ganglios normales.

Cobayo N.º 3. — Abscesos en el ganglio inguinal derecho y en el hígado de cuyo pus se aisló el Preisz-Nocard.

Cobayo N.º 4º — Nada anormal.

Estos hechos, muestran en primer término, una afinidad electiva del Preisz-Nocard por el aparato cutáneo, y en segundo lugar, y esto es lo más interesante, que la infección se produce a través de la piel intacta de los cobayos, con todo el cuadro anatómo-patológico de la enfermedad espontánea de los ovinos, y no existen razones para que la piel de los corderos, no presente la misma permeabilidad. La frecuencia de las localizaciones en los ganglios cóxigeos inguinales y precrurales en la infección espontánea, es decir, en ganglios vecinos a regiones desprovistas de lana, como son el periné y la ingle, corroboran esta suposición.

Si estas constataciones insospechadas ensombrecen el problema de la profilaxis de la supuración caseosa de los ovinos, en cambio, la electividad tegumentaria del bacilo, bien demostrada en las pruebas realizadas, y su localización en los ganglios vecinos al punto de infección, con retroceso frecuente del proceso supurativo, nos orienta claramente hacia una nueva vía para la prevención de esta enfermedad, y nos lleva a buscar en la cuti-vacunación, la inmunización de los ovinos contra la Linfadenitis caseosa.



El Prof. Henri Vallée, en el Uruguay.

Invitado especialmente por el Ministerio de Industrias, visitó el Uruguay el eminente hombre de ciencia cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas. El profesor Vallée que conoció a nuestro país hace diez y nueve años y en dicha oportunidad llegó al antiguo local que ocupaba la Escuela de Veterinaria, en donde dejó un círculo vasto de admiradores, ha vuelto a esta República y ha encontrado a aquél círculo enormemente ensanchado por la incorporación de numerosos colegas y al establecimiento de enseñanza total y ventajosamente cambiado en la gran sede actual, sus espléndidos pabellones y su material moderno de investigación e instrucción.

Y así aconteció. Fué su visita a esta capital un verdadero acontecimiento para la ciencia y la profesión. Los médicos veterinarios rodearon al profesor ilustre y organizaron diversos homenajes en su honor y por extensión en honor de los colegas de Francia.

La Escuela de Veterinaria y la Policía Sanitaria Animal patrocinaron y organizaron los actos referidos, de los cuales se informa a continuación.



El profesor Henri Vallée en la Escuela de Veterinaria del Uruguay

SESION SOLEMNE DEL CONSEJO

Con asistencia del Prof. Vallée, a quien se designa Profesor "Ad honorem".

En Montevideo a dos de Octubre de 1929, se reunió el Consejo de la Escuela de Veterinaria, bajo la presidencia del Sr. Decano Interino, Dr. Rafael Muñoz Ximenez por encontrarse enfermo el titular Dr. José Z. Poleiro, asistiendo los Consejeros Dres. Pedro Seoane, Ernesto A. Bauzá, Joaquín Villegas Suárez, Alfredo Delgado Correa, Carlos Freire Muñoz, Mariano Carballo Pou y Edelmiro Chelle. Actúa en Secretaría el Sr. Angel Bianchi Frizera. Abierto el acto el Dr. Bauzá formula la siguiente moción:

H. Consejo; En el día de hoy será huésped de honor de nuestro país el ilustre Decano de la Escuela de Veterinaria de Francia, Profesor Henri Vallée sabio y maestro en la verdadera acepción del vocablo, sembrador noble y desinteresado, a quien serán eternamente deudores la profesión, la enseñanza y la investigación, ya que su espíritu tesonero y altruista lo ha llevado desde cinco lustros atrás a brindar todo lo más bello de la existencia en provecho de la humanidad toda.

Investigador profundo; maestro jamás superado; espíritu superior para quien la vida solo se vive en el optimismo de la realización de obras buenas beneficiando por igual a todos los países y a todas las profesiones, su vuelo de águila, quiso felizmente que su labor hallara en estas jóvenes Repúblicas del Plata, terreno fértil para que la semilla de su labor fructificara formando la nueva escuela, que haciendo de nuestra América la más hermosa estación experimental, pudiera en ella el sabio que hoy honrará esta casa con su presencia, formar la pléyade de colaboradores a quienes incumbirá en el futuro, despejar las infinitas incógnitas que aún rodean la etiología de más de una de las zoognosis que diezman el patrimonio zootécnico de nuestro Continente.

Harto conocida es su obra dentro y fuera de Francia; familiar a todos vosotros lo autruista de aquélla; conocida y compleja personalidad en el terreno de la bacteriología, la economía y la higiene enamorado de su profesión, como lo ha sido siempre el Profesor Vallée, haciendo de la cátedra tribuna máxima y sirviendo a la humanidad sin distingo de nacionalidades en los diferentes escenarios en que le cupo actuar; nada os sorprenderá Sres. Consejeros, que proponga para el Sabio, para el maestro, para el amigo, el homenaje máximo a tributarse por primera vez en nuestra escuela en la persona de un profesional extranjero, consistente en la designación del profesor Henri Vallée, como Profesor "Ad honorem" de nuestra Escuela de Veterinaria, y digo que no os sorprenderá, por cuanto todos vosotros, en lo más íntimo de vuestros corazones habéis ungido de tiempo atrás con este título, a quien como el ilustre investigador francés, se halla tan estrechamente vinculado a las más grandes conquistas de nuestra profesión en todos sus aspectos.

Seguro de interpretar el sentir unánime de la corporación, que es también el de nuestra masa profesional, como merecido homenaje a toda

una vida consagrada al progreso de la ciencia Veterinaria y en beneficio de la humanidad y de la economía universal, propongo al H. Consejo sea designado Profesor "Ad Honorem" de nuestra Escuela, el Sr. Profesor Henri Vallée. Se aprueba.

El Dr. Villegas Suárez propone que se dirija mensaje a la Escuela de Veterinaria de Alfort. (Francia) comunicándole la decisión tomada por el Consejo y expresándole al mismo tiempo, la alta hora de cordialidad y camaradería profesional vivida junto al esclarecido hijo de Francia.

Se aprueba".

El Prof. Vallée que ocupaba uno de los sillones del Consejo pronunció una sentida alocución en agradecimiento del título que se le confería, después de lo cual el Sr. Decano Interino le hizo entrega de una copia del mensaje remitido al Ministerio de Instrucción Pública y del acta labrada en la importante sesión referida.

NOTA DIRIGIDA A LA ESCUELA DE VETERINARIA DE ALFORT (FRANCIA)

Señor Director de la Escuela de Veterinaria de Alfort. Profesor Nicolás.

Sr. Director: En nombre del Consejo Directivo de la Escuela de Veterinaria de Montevideo; tengo el alto honor de dirigirme a las autoridades de ese gran Centro de cultura profesional, para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto discernir al eminente sabio Director Honorario de esa Escuela, Profesor Henri Vallée, el título de catedrático "Ad-honorem" de la entidad docente a mi cargo, cuyo nombramiento se le notificó al interesado, en un solemne acto académico verificado en el día de anteayer.

Y al transmitir a esa Escuela el presente mensaje, registrando una distinción que por vez primera se confiere en nuestro país a un profesional extranjero, cábeme el placer de agregar que la clase Veterinaria de aquí, en gesto espontáneo y de sencillos contornos ratificó con el aplauso cordial y vibrante de sus numerosos representantes que presenciaban tal ceremonia, el homenaje que rendía el Consejo de esta Institución al insigne Maestro, gloria de la profesión, que honraba, en esos instantes nuestra casa de estudios.

Puedo asegurar que el recuerdo de las horas vividas junto al notable hijo de Francia, perdurará en la mente de cuantos tuvieron la dicha de oír su palabra llana y expresiva, plena de aquella natural modestia que es patrimonio de toda alma superior, con que contestó a las manifestaciones de admiración y respetuosa camaradería de que se le hacía objeto en el momento señalado.

Al enviarle los fraternales saludos de los colegas que integran el Consejo Directivo de esta Escuela, ruego al Sr. Director se sirva aceptar las expresiones particulares de mi más alta y distinguida consideración.

Angel Bianchi Frizera
Secretario

Rafael Muñoz Ximenez
Decano interino

LUNCH OFRECIDO POR NUESTRA ESCUELA

Acto seguido el prof. Vallée con los miembros del Consejo, profesores, alumnos y demás concurrencia recorrieron los diversos Institutos de la Escuela, después de lo cual se pasó al lunch que el establecimiento ofrecía al eminente visitante.

Discurso del Consejero Dr. Ernesto A. Bauzá

Ilustre Profesor Vallée:

Nuestra Escuela de Veterinaria, la casa de estudios que conocisteis cuatro lustros ha, en la vieja sede, en uno de cuyos salones disertásteis sabiamente sobre "Precipito-diagnóstico de la tuberculosis", viste hoy sus mejores galas para recibir alborozada, bajo el límpido sol de nuestra hermosa Primavera, en un marco de luz y de color, de perfumes y trinos, a vos, sabio y maestro, hermano y amigo, ya que todo lo sois para quienes como nosotros aquilatamos perfectamente las múltiples facetas de vuestra récia personalidad científica: sabio, grande y modesto, forjando a impulso de los destellos de vuestro poderoso cerebro una nueva ciencia experimental de cuyas conquistas mucho cabe esperar para la dilucidación de grandes problemas aun sin solución, problemas que a manera de puentes tendidos delante de los grandes investigadores, apoyan sus cabezas por igual, en la Higiene y en la Economía y maestro también, artífice de la palabra, haciendo de la cátedra, en su irradiación extensiva a través del Océano, tribuna máxima desde la cual, con la valentía de vuestras convicciones, sustentadas con hechos irrefutables, vais formando escuela de investigadores para quienes vuestra palabra animadora y convincente, representa el más poderoso acicate en la acción tesonera y eficiente de la diaria labor. Y hermano también, Profesor Vallée, en la más pristina acepción del vocablo, en esa hermandad de los espíritus superiores como el vuestro, de aquellos que disputando el cetro de la altura al Condor de los Andes, al realizar una obra piensan, en el sano altruismo de los espíritus selectos, que sobre la tierra, pueblos e individuos, deben hermanarse en el bien, sin otro confin territorial, por arriba de cordilleras y de mares, que el que separa la obra buena de la obra mala, consagrando a la primera todos nuestros entusiasmos para forjar la nueva Humanidad, sin egoismos ni prejuicios que no pueden sostenerse en la época que vivimos. Y, amigo, por último, grande y buen amigo de nuestro Uruguay querido, que vé en vuestra labor, tutelar por igual de su riqueza madre que de la salud pública, al amigo bueno a quien se quiere de verdad y para quien, en la llaneza de nuestras corumbres siempre habrá un lugar de preferencia en el solar patrio.

Sabio, maestro, hermano y amigo: he ahí sintetizada, Profesor Vallée, nuestra opinión respecto a vos y a fuer de sinceros debemos deciros que no hay en ella nada que no cuadre a nuestra idiosincracia de pueblo patriarcal, no debiendo extrañaros, en consecuencia, que frente a vuestra corta estada entre nosotros, sea primordial preocupación de nuestra parte el

quemar etapas para poder llegar más rápidamente a lo más hondo de vuestro corazón.

Llegáis a esta casa, que fué siempre la vuestra desde que la honrasteis con vuestra visita en 1910, plétórico de energías como en aquel entonces, completo en vuestra personalidad de sabio, de maestro, caballero del bien, que cual moderno Quijote corréis el mundo sembrando a manos llenas los frutos de vuestro intelecto, firme en vuestro propósito de desentrañar día tras día los secretos de la misteriosa vida de los infinitamente pequeños, obsesión benéfica que os ha colocado ya, por sanción universal indiscutida, en el alto sitio de los grandes benefactores de la Humanidad. Y sabéis de antemano que vuestra siembra, en estas fértiles tierras de América, será inmensamente provechosa para la Ciencia universal, ya que forman legión vuestros alumnos, continuadores mañana de vuestra obra, a quienes incumbirá la prosecución de aquella, junto a vos, astro y guía, Profesor Vallée, en el amplio campo que a modo de magnífica Estación Experimental, os brindan por igual los países del Plata, en cuyas pampas y cuchillas ha de multiplicarse la aplicación extensiva e indiscontinua de vuestros grandes descubrimientos.

Sed bienvenido, pues, Profesor Vallée, a nuestra casa y abrigad la convicción de que al recibirnos en su seno, vive uno de sus grandes días, reverenciando en vos a la madre Francia, cuna de sabios generosos benefactores de la Humanidad toda. Sed bienvenido, hermano, en la cotidiana labor, consejero de todas las horas, para quien nuestra Escuela brinda abier-
tas de par en par las puertas de sus laboratorios y los corazones de sus investigadores y abrigad la seguridad, también, de que en la fugaz de la parábola del tiempo, este ofrecimiento nada lleva de protocolar ni de estudiado, ya que de Enero a Enero, firmes en sus puestos, animosos y desinteresados, nuestros colegas estarán con vos en la confrontación de resultados o en la búsqueda de elementos de juicio sobre las cuales las hipótesis de ayer podrán ser hermosas realidades mañana.

Y debo haceros esta afirmación rotunda, por cuanto así lo ha entendido, identificado en un propósito común, el Consejo Directivo de nuestra Escuela, en cuyo nombre me cabe el honor de dirigiros la palabra, su cuerpo enseñante, la masa profesional y el alumnado de la casa que aquí véis congregado junto a vos, ofrendándoos lo mejor de su acción y de sus valimientos y reclamando de vos puesto de avanzada en la guerra a iniciarse en ambas orillas del Plata contra las zoognosis que diezman nuestro patrimonio zootécnico.

Por eso, sabio y maestro, seguros de que acordareis a nuestros investigadores lugar preferente en los puestos de labor, es que nuestra Escuela ha querido hacer perdurar en hechos los propósitos que animan a su Consejo Directivo, resolviendo hace unos instantes, en sesión solemne realizada a este exclusivo fin, designaros Profesor ad-honorem de nuestra Escuela, seguro de que al acordar por primera vez esta distinción máxima a un profesional extranjero, predica con los hechos buscando de alcanzar por el más corto de los caminos la nueva Humanidad que todos desea-

mos alcanzar para paliar siquiera sea en parte la catástrofe del quinquenio de guerra.

Ved pues, sabio y maestro, si tenemos razón al llamaros hermano y amigo: esta designación de que nuestra Escuela os hace objeto flotaba en el ambiente como eco del íntimo latir del corazón de todos nuestros colegas y al recogerla nuestro Consejo Directivo no ha hecho otra cosa que dar forma a una vieja y sentida aspiración profesional; al acordaros la distinción mercedísima de que se os hace objeto, tened la seguridad de que si bien ella os crea un nuevo lazo afectivo a esta casa, os impone también la obligación de animar sus institutos y sus aulas con vuestras investigaciones y con vuestra palabra, descontando que haréis de ella la continuidad de vuestros laboratorios de París, pidiendo a nuestra Escuela toda la colaboración que juzgueis necesaria para la prosecución de vuestras investigaciones.

Profesor Vallée: permitidme que en vuestra dignísima compañera, rinda el homenaje de la mujer uruguaya a las damas francesas, reverenciando en Madame Vallée a la esposa ejemplar animadora de todos vuestros esfuerzos y a quien, poniendo en toda vuestra existencia el rosal de las más puras ilusiones y el perfume de su delicada colaboración, ha hecho posible que el roble se mantenga enhiesto prometiendo sombra bienhechora aun por mucho tiempo. Y permitidme también que en nombre de nuestra Escuela abrace en vos a las Escuelas de Veterinarias de Francia, para quienes la nuestra guarda el más grande de los cariños.

Os invito a alzar nuestras copas por el sabio profesor Vallée que de hoy en adelante, integrando nuestro profesorado, será más nuestro si se quiere; por vuestra ventura personal y la de vuestra digna esposa y por al progreso de la ciencia veterinaria universal, de la que sois astro de primera magnitud.

RECEPCION OFRECIDA POR EL Sr. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Tuvo lugar en la suntuosa residencia del Sr. Presidente de la República Dr. D. Juan Campistegui una recepción en honor del ilustre huésped. Constituyó éste uno de los actos más destacados de cuantos se ofrecieron al prof. Vallée durante su breve permanencia en nuestra capital. Los amplios y hermosos salones de la residencia presidencial viéronse sumamente concurridos por destacadas personalidades del país y de numerosas damas que acompañaron a Mme. Vallée en tan grata oportunidad.

Entre los asistentes figuraban el Presidente de la República Dr. Juan Campistegui, Ministro de Relaciones Exteriores D. Rufino T. Domínguez, Ministro de Instrucción Pública Dr. Santín Carlos Rossi, Ministro de Interior Dr. Eugenio J. Lagarmilla, Ministro de Guerra y Marina General Manuel Dubra, Ministro de Francia, Decano de la Escuela de Veterinaria Coronel Dr. José Z. Polero, Director de la Policía Sanitaria Animal Dr. R. Muñoz Ximenez, Rector de la Universidad Dr. Alfredo Navarro, Presiden-



UNA CLASE PRACTICA

El profesor Valle hace indicaciones sobre el punto preferente para la inoculación de virus aftoso en el cobayo

te del Directorio del Frigorífico Nacional D. Luis J. Supervielle, Introdutor de Diplomáticos Sr. Fermín Carlos de Yeregui, Secretario de la Presidencia Dr. Daniel Castellanos, Diputado D. Pedro Manini Rios, Dr. A. Cassamagnaghi, Dr. Carlos Freire Muñoz, Dr. Mariano Carballo Pou, Sgto Mayor Oscar Moreira, Dr. Joaquín Villegas Suárez, Pro Secretario de la Presidencia Sr. Luis Dupuy, Dr. Alfredo Macció, Arquitecto A. Moreau, Dr. J. López y López, Dr. Luis Micheliní y muchísimos otros.

EN LA UNIVERSIDAD

En el anfiteatro de la Universidad de la República tuvo lugar la conferencia a cargo del prof. H. Vallée. Presidió el acto el Sr. Ministro de Industrias Dr. Edmundo Castillio. Hizo la presentación del conferenciante el Dr. R. Muñoz Ximenez Director de la Policía Sanitaria Animal que pronunció el siguiente discurso.

Discurso del Dr. R. Muñoz Ximenez

Señor Ministro:

Profesor Vallée:

Señoras y Señores:

Hago uso de la palabra para cederla cuanto antes al Profesor Vallée puesto que no estoy por oírlo menos impaciente que vosotros, pero preciso es que cumpla previamente la misión que me han encomendado, aún cuando resulte tarea fácil y amable la de presentar a un público ilustrado como el que me escucha, una personalidad de la talla científica y moral del Profesor Vallée. Tarea fácil, porque de la sencilla enumeración de los hechos, — sin adjetivos ni ditirambos, surgirá nítida la figura eminente del investigador y del maestro; y tarea amable, porque, es halagador hacer justicia y rendir homenaje a los privilegiados del talento que han sabido con voluntad firme ponerlo íntegro, generosamente, al servicio de los grandes intereses de la humanidad.

Sabio de verdad y por lo mismo modesto sin afectación, ha desenvuelto su vida investigando y enseñando, sin ocultaciones ni secretos, en búsqueda recta de la verdad, para bien de todos, sin interés ni menguadas ambiciones de gloria, que la Gloria compensa señalándolo como uno de los mejores de sus hijos.

Amigo y colaborador del gran Nocard, el Profesor Vallée fué el heredero de su pensamiento y el continuador de su obra, ocupando sin desmedro aquel alto sitio, que vacío en los momentos de desolación de su sensible pérdida, parecía tan difícil de llenar!

¡Nocard! ¡Vallée! He unido vuestros nombres porque ambos habéis amado con tanta devoción y fidelidad a la ciencia veterinaria, que toda una profesión se inclina ante vosotros profunda y respetuosamente reconocida, a la vez que reivindica para sí, con legítimo orgullo, vuestra exclusiva pertenencia.

Inteligencia robusta y palabra persuasiva, ha prodigado sus conocimientos desde su inolvidable cátedra en la célebre Escuela Veterinaria de Alfort, en la que siempre se recuerda al Director que dejara hondas huellas de su espíritu de trabajo y organización, y hoy todavía, a pesar de sus múltiples atenciones, continúa prestando su valiosa cooperación a la enseñanza desde su cargo de Director Honorario de las Escuelas Veterinarias de Francia.

Investigador infatigable, presta el inestimable concurso de su excepcional preparación como jefe de Servicios en el Instituto Pasteur y como Director del Laboratorio de Investigaciones del Ministerio de Agricultura, donde a la vez ejerce el cargo de Inspector General en los Servicios Sanitarios, y de su profícua e intensa labor son fiel exponente los importantes y numerosos trabajos presentados a la Academia de Medicina de París y a la Academia Veterinaria de Francia, de las cuales forma parte como miembro titular.

Su cosecha ha sido múltiple y eficaz, habiendo proyectado luz en muchas nebulosas y dado soluciones prácticas a distintos problemas relacionados con la salud del hombre y el progreso de la industria ganadera.

Así lo vemos dedicado al estudio de la rabia, de la viruela ovina, de la anemia infecciosa de los equinos, del carbunclo sintomático, que combate con su vacuna a bacilos atenuados, a la vez que ensaya un nuevo método de inmunización por filtrados y sueros.

Prepara sueros preventivos piógenos con un concepto moderno para la cura de las heridas y experimenta la aplicación de extractos microbianos en la inmunización de las enfermedades de la piel en el hombre.

Pero donde perfila con mayor relieve su figura de investigador conienzudo y tenaz es en el estudio de las difíciles y graves cuestiones que plantean la tuberculosis y la fiebre aftosa, enfermedades que por su extensión y los enormes perjuicios que ocasionan, han puesto a prueba la sagacidad y perseverancia de todos los sabios.

En la tuberculosis animal ha estudiado desde la patogenia, vías de penetración y propagación bacilar hasta su diagnóstico y vacunación.

Bien conocido es el método de diagnóstico experimental de la tuberculosis, que lleva su nombre, con el cual se ha llegado a evitar los fraudes que se cometían con las inyecciones previas de tuberculina.

Siguiendo esa misma vía establece la tuberculinización cutánea y la utilización práctica de la oftalmo-reacción.

Prepara un suero antituberculoso por hiperinmunización de los equinos y experimenta para los bovinos una vacuna contra la misma enfermedad a base de bacilos de escasa virulencia, demostrando que el período de inmunidad depende de la supervivencia en el foco local de los bacilos administrados, como logró probarlo mezclándolos a cuerpos de difícil absorción, con lo que llegó a prolongar hasta dos años la vida de los bacilos y por lo tanto su consiguiente inmunidad.

La aftosa, tema sobre que versará su conferencia, ha sido motivo de su especial dedicación, prosiguiendo con singular constancia los estudios e

investigaciones iniciadas desde el principio del siglo, habiendó llegado a determinar las propiedades del virus, su resistencia a las distintas temperaturas, desecación, etc., poder infectante en los diferentes líquidos orgánicos, vías de infección experimental, su evolución e inmunidad.

La inmunidad activa ha sido objeto de numerosos trabajos en los que ha fijado los distintos resultados que se llegan a obtener con la aplicación de virus vivo, muerto o sensibilizado, así como las propiedades preventivas de la sangre y suero de animales curados, deduciendo sus posibles aplicaciones prácticas.

Y culmina, podemos decir así, esta serie ininterrumpida de éxitos, con el descubrimiento más trascendental que se haya hecho en materia de fiebre aftosa; me refiero a la constatación de la existencia de diferentes variedades de virus, caracterizados por la falta de inmunidad recíproca, y con lo cual ha podido recién darse una explicación lógica a muchos fenómenos que desorientan a los más sagaces investigadores.

Tal es el hombre de ciencia que nos honra con su presencia y al que tendréis oportunidad de apreciar por vosotros mismos dentro de breves instantes; una de las más bellas y noble figura de la ciencia contemporánea. Os hablará de sus innúmeras experiencias y trabajos y tal vez de sus intuiciones y esperanzas de futuro, tan promisoras éstas como aquéllas, porque, como lo expresara con entera verdad un gran pensador francés: "Entamente, pero siempre, la humanidad realiza los sueños de los sabios."

Profesor Vallée: os invito a ocupar la más alta tribuna intelectual de mi País.

CONFERENCIA DEL PROFESOR VALLEE

Luego ocupó la tribuna el profesor Vallée, quien hizo el proceso de las investigaciones sobre aftosa realizadas hasta el presente.

Refiriéndose a ciertas experiencias dijo que se ha constatado que animales vacunados contra el carbunco, han adquirido cierta resistencia contra la fiebre aftosa. Se han hecho muchas investigaciones en ese camino, a partir de las investigaciones del sabio italiano Perroncito.

El profesor Vallée habló del valor de la Proteinoterapia en variadas enfermedades infecciosas. Afirma que la proteinoterapia carece de las propiedades de las vacunas, es decir, la especificidad. La proteinoterapia se produce en función de ciertas albúminas, que deben ser de origen de una especie animal distinta a la del sujeto que reciba la inyección.

Refiriéndose a la inconveniencia de algunos específicos y de la necesidad de evitar que prospere su aplicación, citó las legislaciones de algunos países europeos, como ser Bélgica, Italia y Francia, donde se ha prohibido la venta en el comercio, de pretendidas vacunas contra la aftosa.

Dijo que las opiniones están muy divididas respecto a la inmunidad con respecto a la fiebre aftosa adquirida, haciendo referencia y comparaciones con otras fiebres, en las que se aceptan inyecciones inmunizadoras. Sostiene haber llegado a la comprobación de la opinión afirmativa por las



El profesor Vallée en la escalinata del Consejo de la Escuela de Veterinaria, rodeado por las autoridades, profesores, técnicos y estudiantes

experiencias del propio conferencista. En las condiciones en que han sido realizadas esas experiencias, la inmunidad dura aproximadamente un año.

Se refirió luego a la importancia de las recidivas en la aftosa natural.

Citó los trabajos de que es autor, sobre los tres tipos de virus de aftosa y la posibilidad de inmunizar contra cada uno de esos virus, específicamente. Habló del bacilus de la aftosa que atraviesa los filtros más finos de porcelana y no es posible verlo al microscopio más poderoso.

Habló de la infecciosidad de las secreciones de animales enfermos. Al 110.000.000, esas secreciones son virulentas.

Se refirió a los trabajos alemanes que llegaron a titular los virus aftósicos. Luego citó sus experiencias sobre el cultivo del virus sobre la piel del carnero, en colaboración con Mlle. Cordier.

Trató de la pérdida de virulencia de la sangre conservada en los frigoríficos y de las tentativas para usarla como vacuna.

Se ocupó del método de atenuación del virus, por medio de las diversas sustancias, expresando que lo que dió mejores resultados fué el fórmol.

Citó los trabajos de los institutos de Argelia y Casablanca, sobre las vacunas antiaftosas formoladas. Las experiencias de las vacunas antiaftosas formoladas han salido del laboratorio para la práctica en la Bretaña, dando resultados apreciables. El conferencista habló de los resultados ob-

tenidos por el Instituto Experimental de Vacunas, de Moscú, con 52 animales vacunados por medio de vacunas formoladas. Esas experiencias se multiplicaron en ciertos predios hasta en el número de 2.000 animales, habiendo resistido a la infección natural, siendo así que los testigos se infectaban sistemáticamente.

El conferencista terminó diciendo: "No hay que ver en las experiencias realizadas hasta la fecha, sino una gran esperanza". "La experiencia definitiva se realizará definitivamente en el medio europeo; pero la investigación previa sólo podrá hacerse en nuestros grandes campos de pastoreo, entre vosotros que no tenéis los peligros de las experiencias en grande escala".

BANQUETE EN EL PARQUE HOTEL

Con asistencia del Sr. Ministro de Industrias Dr. Edmundo Castillo, Director de Policía Sanitaria de los Animales y Decano Interino de la Escuela de Veterinaria Dr. Rafael Muñoz Ximenez, Presidente del Frigorífico Nacional Sr. Luis J. Supervielle, Consejeros de la Escuela de Veterinaria Dres. Ernesto A. Bauzá, Carlos Freire Muñoz, Joaquín Villegas Suárez Pedro Seoane, Alfredo Delgado Correa y Mariano Carballo Pou, Directores de los Institutos de Bacteriología Dr. Antonio Cassamagnaghi, de Fisiología Dr. Emil Messner, de Industria Animal Dr. Héctor R. Hugueto, del Hospital Veterinario Dr. J. Beretervide y de más de cien colegas y admiradores, se ofreció por la noche un magno banquete de despedida en el Parque Hotel.

Esta demostración transcurrió en medio de un ambiente de gran cordialidad, pronunciando discursos el Dr. A. Cassamagnaghi, Dr. Luis J. Murguía, Dr. Joaquín Villegas Suárez, Ministro de Industrias Dr. Edmundo Castillo y finalmente el Prof. Vallée quien agradeció emocionado todas las atenciones que se le dispensaron durante su estadía en el Uruguay.

Discurso del Dr. Cassamagnaghi

Señor profesor Vallée: Por las honrosas credenciales que os acreditan como uno de los grandes maestros de la Bacteriología, se ha querido, probablemente, que fuera el más modesto de vuestros discípulos quien os ofreciera este homenaje; y ha sido esa consideración la que me ha hecho aceptar este insigne honor para el que, en realidad, no posee otro título que su consagración al laboratorio.

Pocas veces como ésta y nunca con más razón se nos ha ofrecido una oportunidad de celebrar un acontecimiento de tan marcados relieves, como el que nos congrega hoy alrededor de esta mesa, en armónica conjunción de pensamientos y en una misma expansión de simpatía hacia uno de los investigadores más destacados de nuestros tiempos, que ha ganado para la Bacteriología muchas de las más sonadas adquisiciones con que se ha enriquecido en estos últimos años.

No me sería posible seguir en este acto, toda la brillante trayectoria que en el campo de las realizaciones ha cumplido este virtuoso de la ciencia; bastará para apreciarlo, recorrer la bibliografía relacionada con las enfermedades infecto-contagiosas en la seguridad de que se encontrará su nombre ligado a todas las conquistas, a todas las revelaciones, proclamadas por el laboratorio en este último cuarto de siglo. Sus trabajos sobre el Carbunco Sintomático, al mismo tiempo que ponían en claro muchos secretos del *Bacterium Chauvoci*, han resultado decisivos para el diagnóstico y profilaxis de la enfermedad. Sus estudios sobre Tuberculosis, marcando rumbos bien definidos en materia de patogenia, evolución e inmunidad, constituyen verdaderas revelaciones que han sido el fundamento y el incentivo de conquistas ulteriores. La Fiebre Aftosa, en su desconcertante veleidad, ha merecido sus mayores preocupaciones dedicándole muchas de sus eficientes actividades de experimentado pesquisante, y a su feliz intervención debemos el reconocimiento de la pluralidad de virus, revelación sensacional que ha tenido la virtud de proyectar un rayo de luz sobre uno de los capítulos más oscuros de esta enfermedad, disipando, al mismo tiempo, la confusión y el escepticismo que las inexplicables reinfecciones a breve plazo, producían tanto entre los profesionales como entre los criadores. Como a él también debemos nuestros conocimientos sobre la resistencia y conservación del virus y varios procedimientos de prevención, que si no resuelven por completo el problema de la Aftosa, marcan avanzadas etapas que nos aproximan indiscutiblemente a su solución definitiva.

Y, en fin, señores, el edema maligno, la enteritis paratuberculosa de los bovinos, la Enfermedad de Bang y muchas otras plagas de la ganadería han sido igualmente objeto por parte del profesor Vallée de interesantísimos trabajos que nos permiten hoy reconocerlas, diferenciarlas y combatirlas con eficacia.

No extrañará, pues, que una labor tan fecunda, que tan extraordinario dinamismo y una tan culminante consagración lo hayan llevado en vuelo siempre ascendente a la cátedra de Enfermedades Contagiosas y a la Dirección de la Escuela de Alfort, a la Dirección Honoraria de todas las escuelas de Francia, al Instituto Pasteur, a la Dirección del Instituto de Investigaciones del Ministerio de Agricultura y finalmente, que esa misma llave le haya abierto de par en par las puertas de la Academia, como consagración definitiva al talentoso investigador. Y bien justificada, por cierto, la emoción con que recibimos a este sabio que luce tan excepcionales merecimientos, y el intenso regocijo con que hoy celebramos su breve estada entre nosotros.

Es que también la presencia del maestro tiene para los que seguimos desde lejos su ruta luminosa, el significado de un estimulador aliciente que nos orienta en las penumbras del laboratorio, para los que sufren en sus intereses los ingentes perjuicios de los epizootias, sus palabras siempre plétoras de enseñanzas, han constituido una categórica ratificación de los principios adelantados desde la Cátedra, y una auspiciosa esperanza de futuras soluciones.

Profesor Vallée.

Esta demostración, que ha tenido la virtud de congregar en un mismo propósito a altos funcionarios del Estado, a los elementos representativos de la intelectualidad uruguaya y de las corporaciones rurales, tiene la sencillez que vuestra excesiva modestia nos impuso; pero aunque despojada de exteriorizaciones deslumbrantes, ella significa en su íntima esencia, y así os rogamos que la acepteis, una afectuosa expansión de nuestros espíritus y un cálido tributo de cariño y admiración para el ilustrado Director del Instituto de Investigaciones de París.

Y ahora, señores, os ruego me acompañéis a brindar por la prosperidad personal del profesor Vallée y por la de su digna esposa.

PROPOSICION AL MINISTERIO

Montevideo, Octubre 2 de 1929.

Señor Ministro de Instrucción Pública, Doctor Santín C. Rossi.

Señor Ministro:

El Consejo de la Escuela de Veterinaria, en sesión de la fecha, hizo suya la moción del Sr. Consejero Dr. Ernesto A. Bauzá por la cual esta Corporación, por el voto unánime de sus integrantes, resolvió proponer al P. E. la designación del ilustre Profesor Henri Vallée, Decano Honorario de las Escuelas de Veterinaria de Francia, en el carácter de profesor "Ad-honorem" de nuestra Escuela. — La moción cuya copia se adjunta, ilustrará sucintamente al Sr. Ministro y al H. Consejo N. de Administración sobre las causales determinantes de la excepcional propuesta que formula este Consejo, acordándose por primera vez designación semejante a un médico veterinario extranjero, pero no por ser aquélla suficientemente explícita puede ahorrarse en una oportunidad como ésta, la ratificación ante el Sr. Ministro, de los merecimientos de excepción y los sancionados títulos que adornan al ilustre sabio francés que mañana será nuestro huésped de honor.

Investigador tesorero y consciente; dotado de todas las cualidades que se impone poseer para alcanzar los sólidos sitials reservados a los privilegiados del talento, a los maestros indiscutidos sobre cuya labor se asienta la nueva humanidad que todos ansiamos ver nacer cuanto antes, libre de prejuicios y sin el marco restringido de los límites territoriales, delimitando comarcas o continentes, el Profesor Vallée — que en su sola persona es una tradición y una Escuela, — merece bien de nuestra Patria, por intermedio de nuestra casa de estudios, esta distinción que, si bien reducida en su esencia, seguros estamos ha de ser apreciada especialmente por quién, el homenajeado de hoy, ha hecho de su profesión un santo apostolado, dividiendo sus horas entre el Laboratorio y la cátedra, terrenos ambos donde la luz de su preclara inteligencia ha irradiado a raudales, prodigándose a manos llenas en favor de todos los que se honraron siendo sus alumnos o de quienes, como algunos de nuestros colegas egresados de esta casa, lle-

garon junto al sabio maestro para abreviar su cerebro en la fuente inagotable de su saber indiscutido.

La Escuela de Veterinaria, Sr. Ministro, que vé en el Prof. Vallée, el valor máximo de nuestra profesión, que reverencia en el ilustre sabio a uno de los más grandes investigadores modernos; nuestra Escuela, que aguilata toda la repercusión benéfica que su labor tiene en lo que hace relación con nuestra principal riqueza, como asimismo en lo que aquella labor tiene de eficiente en la defensa de la salud pública, solicita del Sr. Ministro se sea acordada al Profesor Henri Vallée, la designación que dejamos formulada, poniendo con ello nuestra piedra angular en el edificio que la colaboración mundial de los hombres de ciencia deben levantar sin demoras para el bien del Universo todo.

La obra del maestro, del investigador y del sabio, recibirá con ello de nuestro país, la consagración justiciera y emuladora a que tienen derecho los que como el Profesor Vallée, se cuentan ya como los verdaderos benefactores de la humanidad.

Saludo al Sr. Ministro con mi consideración distinguida.

R. Muñoz Ximenez.

Decano Interino.

A. Bianchi Frizera

Secretario.

DECRETO DEL GOBIERNO

Ministerio de Instrucción Pública.

Montevideo, Octubre 16 de 1929.

VISTA la gestión del Consejo Directivo de la Escuela de Veterinaria, proponiendo al profesor Sr. HENRI VALLEE Decano Honorario de las Escuelas de Veterinaria de Francia, como profesor ad-honorem de la Escuela.

CONSIDERANDO: que el Consejo Nacional de Administración comparte en sus fundamentos la gestión del Consejo de la Escuela de Veterinaria de honrar en la forma propuesta la excepcional personalidad del Profesor Vallée, cuya obra de investigador y de sabio ha reflejado un beneficio a la humanidad que merece una justiciera y amplia consagración.

Por estos fundamentos, EL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION

Resuelve:

Nómbrese Profesor Ad-honorem de la Escuela de Veterinaria al señor HENRI VALLEE. ...

Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo:

BRUM.

SANTIN CARLOS ROSSI.

Manuel V. Rodríguez,

Secretario.

MENSAJE RECIBIDO DE LA ESCUELA DE ALFORT

MINISTÈRE DE L'AGRICULTURE. — ÉCOLE NATIONALE VÉTÉRINAIRE. — D'ALFORT. — Alfort, le 12 Novembre 1929. — A Monsieur le DOYEN de l'École Vétérinaire de Montevideo. — Monsieur le Doyen: Je vous suis très reconnaissant de la délicate pensée, que vous avez eue, de porter à ma connaissance la haute distinction, que le Conseil de votre École a bien voulu accorder au Professeur VALLEE, directeur honoraire de l'École d'Alfort, en le nommant solennellement professeur "honoris causa", et je vous en remercie bien cordialement.

Le Corps enseignant de l'Établissement, que j'ai l'insigne honneur de diriger, auquel j'ai fait part de votre message, n'a point été surpris d'apprendre, veuillez me permettre de vous le dire, la forte impression qu'a produite sur vous, sur vos collaborateurs et sur vos élèves, l'éminent Collègue, dont il connaît et dont il a eu depuis longtemps l'occasion d'apprécier la maîtrise et le talent.

Il n'en a pas moins été touché et heureux de savoir que le savant émérite, qui a eu l'honneur d'aller faire entendre, en Amérique Latine, le langage de la science vétérinaire française, a été chaleureusement reçu dans le pays, y a recueilli des succès éclatants et a laissé, dans votre École notamment, un souvenir ému qui, si j'en crois votre lettre, n'est pas près de s'éteindre.

En vous exprimant, une fois de plus, toute ma gratitude pour la distinction très flatteuse dont le Professeur VALLEE a été l'objet de votre part, distinction d'autant plus flatteuse qu'elle est la première accordée par votre Corps professoral à un étranger, distinction dont l'éclat rejaillit sur l'École d'Alfort et sur tous les vétérinaires français, je vous prie de transmettre à nos Collègues de votre École nos sentiments de fraternelle cordialité et d'agréer pour vous, Monsieur le Doyen, l'assurance de ma haute considération. — LE DIRECTEUR: **Nicolás.**



Congresos de Veterinaria en el Uruguay

LA VII CONFERENCIA DE POLICIA VETERINARIA

En la ciudad de Mercedes (Uruguay), se celebró la asamblea anual de técnicos pertenecientes a la Dirección de Policía Sanitaria de los Animales.

Presidió el acto el Sr. Ministro de Industrias Dr. Edmundo Castillo, acompañado en el estrado por el Director de la Policía Sanitaria de los Animales Dr. Rafael Muñoz Ximenez los miembros del Comité Ejecutivo Dres. Ricardo Lockhart, Nicolás Sciandro, Pedro Seoane, J. López y López, Joaquín Villegas Suárez y Miguel Espantoso, Jefe de Policía, delegados de la Asamblea Representativa, Concejo Departamental de Administración y

Asociación Rural de Soriano y con asistencia de más de cincuenta Médicos veterinarios y numerosos hacendados y público.

Las sesiones de la Conferencia se desarrollaron con todo éxito, lo mismo las disertaciones que los técnicos ofrecieron en el Liceo y Escuelas Públicas, la distribución de diplomas a los ganaderos que tienen sus establecimientos limpios de sarna, las excursiones a la ciudad de Fray Bentos, visita al Frigorífico Anglo del Uruguay, a la ciudad argentina de Gualaguaychú, Frigorífico Cooperativo, y demás actos realizados en esa oportunidad.

CONCLUSIONES APROBADAS

1.º “Lucha contra de enfermedad de Bang”, por el doctor Antonio Cassamagnaghi.

Cuando la Dirección de Policía Sanitaria Animal, por intermedio de sus laboratorios, constate la Enfermedad de Bang en los ganados de un establecimiento, procederá por medio de la prueba serodiagnóstica, a la revisión de todos los animales sospechosos, con el fin de determinar la extensión de la infección.

Los sujetos infectados serán aislados del resto del ganado y marcados en forma que permita su fácil reconocimiento, no pudiendo ser objeto de comercio ni desplazarlos si no es para su sacrificio.

El establecimiento, hasta su completo saneamiento, estará bajo el control de la Dirección de Policía Sanitaria Animal, que practicará las pruebas diagnósticas periódicas que conceptúe necesarias.

La leche de las vacas infectadas no podrá ser utilizada sin previa pasteurización u otro procedimiento que garantice la inactividad del virus.

Todos los reproductores de las especies bovina, equina y porcina que sean introducidos al país, serán sometidos en los lazaretos oficiales a las pruebas diagnósticas para reconocimiento de la enfermedad de Bang, rechazándose los que reaccionaran. Esta disposición regirá treinta días después de ser promulgada. Los reproductores bovinos hembras que concurren a las Exposiciones que se realicen en el local del Prado, serán sometidos a las pruebas diagnósticas mencionadas, rechazándose los que dieran reacción positiva.

La vacunación contra la Enfermedad de Bang no podrá ser practicada sin la autorización correspondiente de la Dirección de Policía Sanitaria de los Animales, la que en cada caso determinará la clase de vacuna, o virus vivo o muerto, que podrá emplearse, reservándose la primera exclusivamente para el ganado infectado.

2.º “Intoxicación de las lecheras por la Puccinia Coronifera” por el doctor Humberto J. Podestá.

Se considera conveniente se hagan estudios sobre las intoxicaciones registradas en avenales, para lo cual se solicitará la colaboración de los laboratorios de la Escuela de Veterinaria y de la Facultad de Agronomía.

3.º “Aparato eléctrico para la Narcosis de los Animales de Matadero (Sistema Lieben-Weinberger)” por el doctor José B. Yelpe.

Dado los resultados satisfactorios obtenidos en Alemania por los doctores Lieben y Weinberger para producir la narcosis en los animales, se estima conveniente experimentarlo para comprobar esos resultados y adoptar el sistema en caso que resultara práctico.

4.º “Conveniencia de que se efectúe una pequeña instalación frigorífica en el Mercado Municipal de Mercedes”, por el doctor Marco Dutto

De acuerdo con las indicaciones contenidas en el estudio presentado por el doctor Dutto, resultaría muy conveniente y reportaría grandes ventajas a la población la instalación frigorífica en el Mercado Municipal de Mercedes.

5.º “Seguro de carnes”, por el doctor Daoiz Sanz

Convendría orientarse el criterio de la Inspección Veterinaria de Talá, dentro de la reglamentación vigente hacia una solución que armonice más satisfactoriamente los intereses del seguro con los del hacendado.

Constatada la tuberculosis en la playa de matanza o en la sala de autopsia, el veterinario de guardia pondrá el hecho en conocimiento del jefe de servicio, adjuntando copia de la tornaguía de la tropa a que pertenece el animal o los animales enfermos y la correspondiente boleta sanitaria. Todos estos datos serían comunicados a la Inspección Veterinaria departamental correspondiente para que proceda a las averiguaciones del caso y tome las medidas respectivas.

Que se haga proveer a las inspecciones veterinarias de Frigoríficos y Mataderos de los reactivos necesarios para la investigación de los pigmentos biliares en las grasas, investigación que se deberá practicar en todos los casos en que se tenga duda.

Sería de gran conveniencia bajo el punto de vista de la Caja de Seguros de carnes extremar el exámen antemortem que se practica en los establecimientos industrializados de carne.

Se recuerda al Comité Ejecutivo la conclusión del trabajo presentado en la VI Conferencia por los doctores Chelle, Mattos y Sanz, y se manifiesta que es su anhelo que cuanto antes se lleve a la práctica la formación de la oficina en las condiciones propuestas.

6.º “Nuevos datos sobre resultados de la vacunación contra el aborto epizootico”, por el doctor Marcos Dutto

Solicita a los técnicos quieran hacer aplicaciones de la vacuna contra el aborto epizootico en los establecimientos donde se produjeron casos de esta enfermedad, con el fin de determinar prácticamente si los resultados

son siempre favorables y completos, y recomienda sea ensayada oficialmente dicha vacuna con el objeto de determinar con pruebas prácticas su real eficacia.

7.º “El plazo de validez de los certificados de vacunación y de tuberculinización debe recibir una disminución prudencial”, por el doctor Marco Dutto.

Que sea determinada por la Sección Contralor de Específicos Zooterápicos la duración real de la inmunidad que confiere cada vacuna anticarbunclosa, con la realización periódica de los ensayos de eficacia y cree conveniente que el plazo de validez de los certificados de vacunación y tuberculinización reciba una reducción prudencial para que tenga más valor práctico, eficaces, además de su inocuidad.

8.º “Modificación del Artículo 24. Inciso 2 Apartado “A” del Reglamento de Extirpación de la Garrapata”, por el doctor Luis Echenique.

Si el ganado se presenta con garrapata muerta será sometido a un solo baño en el punto de pasaje de las dos zonas, sin perjuicio del que deberá darse en el establecimiento de destino.

9. Inclusión del Departamento de Florida en la Zona Sur”, por el doctor Trajano Berninzoni.

El departamento de Florida debe ser incluido en la Zona Sur, en lo que se refiere en la lucha contra la garrapata.

10.º “Consideraciones sobre concesión y renovación de las patentes a los establecimientos limpios de sarna,” por el doctor Marco Dutto

Se considera necesario que la última de las inspecciones que se realice durante el año a uno de los establecimientos antes de concederle patente de limpio de sarna ovina, sea efectuada siempre y exclusivamente en el trimestre que comprende los meses de julio, agosto y setiembre.

11.º “Inclusión de una parte del Departamento de Soriano en la Zona Limpia de Garrapata”, por el doctor Marco Dutto.

Pide sea incluida en la Zona Limpia de garrapata la parte del departamento de Soriano constituida por las secciones policiales sub-séptima, décima y undécima.

12.º “Créditos especiales para los egresados de la Escuela de Veterinaria de Montevideo”, por el doctor Humberto J. Podestá.

Considera de gran utilidad y conveniencia conceder créditos en condiciones ventajosas a los egresados de la Escuela de Veterinaria de Montevideo que deseen abordar trabajos relacionados con la profesión.

Pide que por donde corresponda se reitere la pronta sanción del proyecto que establece la intervención de los médicos veterinarios en la tación de semovientes.

13.º “Nuevo modelo de jeringa autodosimétrica” por el Dr. Raúl Salsamendi

Se recomienda el estudio del sistema adoptado por el doctor Salsamendi para la construcción de la jeringa de su invención, y que dona generosamente, reconociéndole evidentes ventajas sobre otros sistemas que se encuentran en uso actualmente.

14.º “Construcción de un matadero municipal” para la ciudad de Dolores, por el doctor Marco Dutto

Es necesario y urgente la construcción de un matadero municipal para la ciudad de Dolores y hace votos para que sea construido pronto.

15.º “Concurso y bolsa de viaje para el personal técnico de la Dirección de Policía Sanitaria Animal” por el Dr. Pedro Seoane.

Institúyese en la Dirección de Policía Sanitaria Animal, una bolsa de viaje anual destinada a recompensar a los funcionarios técnicos de esa repartición que en los plazos y circunstancias que se indican en la reglamentación respectiva, presente el mejor trabajo relacionado con las tareas que incumben a la referida oficina.

16.º “Desinfección de los transportes”, por el doctor Joaquín Villegas Suárez

La conferencia se ha informado con agrado de la buena voluntad demostrada por las empresas de ferrocarriles para mejorar la limpieza y desinfección de los vagones que conducen ganado y las exhorta a perseverar e intensificar ese servicio para ofrecer un transporte perfectamente higiénico, lo cual contribuirá a la mayor salubridad de las haciendas del país y a afianzar el prestigio de los productos pecuarios uruguayos en los mercados extranjeros.

17.º “Inmunización contra la tristeza” por el doctor Alberto C. Laborde

Teniendo en cuenta los resultados conseguidos en la práctica de la aclimatación de bovinos contra la tristeza estima que sería posible y muy conveniente a la ganadería nacional, el establecimiento del seguro contra los accidentes provocados por la aclimatación de reproductores.

18.º “Oesofagostomiasis Ovinum”, por el doctor Raúl Marroig.

La Oesofagostomiasis está muy difundida en la majada del Uruguay y a! hacer inutilizables las tripas de ovinos en tan grande proporción ocasiona grandes perjuicios económicos al país.

Teniendo en cuenta los valiosos intereses comprometidos por la enfer-

edad que tratamos, se considera conveniente nombrar una comisión que estudie todo lo relacionado con tan importante problema sanitario y económico.

19.º "Tratamiento de la lombriz" por el doctor Luis Michelini.

La VII Conferencia de Policía Sanitaria Animal, haciendo suyas las manifestaciones, que lucen en el trabajo del doctor Luis Michelini sobre lucha contra la lombriz, entiende de interés nacional propiciar en 25 establecimientos ganaderos del país, la formación de un potrero especial a base de avena, etc., a los efectos de suministrar una alimentación complementaria a los ovinos atacados de lombriz en su primer año de vida. Los establecimientos de la referencia recibirán de la Policía Sanitaria Animal todas las informaciones y normas necesarias al cumplimiento de esta experimentación, la que se proseguirá por espacio de dos años dándose luego a conocer los resultados alcanzados. La referida experimentación será sometida a una comisión especial designada por la Dirección de Policía Sanitaria Animal, formada por tres técnicos e integrada por un delegado de la Asociación Rural y uno de la Federación Rural, a cuyo efecto se solicitará la designación respectiva por parte de estas instituciones.

20.º "Linfoadenitis Caseosa de los ovinos" por los doctores Nicolás Sciandro y Tomás V. Piriz.

Que las inspecciones departamentales por todos los medios a su alcance hagan conocer de nuestros hacendados la verdadera trascendencia de la enfermedad, aconsejándoles a parte de la adopción de todas las providencias de circunstancia la sencilla manera de combatirla con la desinfección rigurosa, y en tiempo, de toda solución de continuidad, heridas de esquila, castración, descole, etc., por estar considerada la piel como la principal vía de penetración del bacilo.

Que se lleve a la práctica cuanto antes la conclusión del trabajo "Repercusión del Preisz-Nocard en la riqueza pública" presentada por el doctor Edelmiro Chelle y aprobada por la V. Conferencia de 1927 en cuanto a la forma de abordar el estudio que conduzca a la dilucidación completa de la etiología y profilaxia de la enfermedad en el país, por reclamar tal acción una perfecta concordancia del centro investigador con los diversos servicios técnicos.

Que se encomiende a la Sección de Contralor de Específicos Zootécnicos, la experimentación, con otras pruebas que no sean sólo las de inocuidad de los productos que se proclaman eficaces para la inmunización de la enfermedad, y se den cuanto antes a conocer sus resultados para adoptarlos o rechazarlos de inmediato.

21.º "Morfología y filtrabilidad del Preisz-Nocard. Su electividad por la piel y la infección a través de la misma", por el doctor Antonio Cassamagnaghi.

1.º Existen en el bacilo Preisz-Nocard, formas filtrables capaces de atravesar las bujías Chamberland L. 1. y L. 2.

2.º Tiene este bacilo una afinidad electiva por la piel, reproduciendo por esta vía el cuadro clínico y anátomo patológico de la enfermedad espontánea, cuando la infección se hace a través de la piel intacta.

3.º A la luz de estos hechos, es de creer que será la cultivación la que ha de proporcionarnos una buena inmunidad contra la Linfadenitis caseosa de los ovinos.

22.º "Creación de un Servicio de Desinfección", por el doctor R. Muñoz Ximerez.

Se considera necesaria la creación de un servicio independiente destinado a organizar la desinfección en sus diversas facetas como medio fundamental de poder luchar debidamente contra las enfermedades contagiosas del ganado.



Análisis y Extractos

Métodos de matanza de las reses de abasto, por Cesáreo Sanz Egaña. — La Carne. Revista técnica quincenal. — Madrid, 15 y 31 Octubre 1929.

Constituye un estudio presentado al Congreso Veterinario Español, por el citado autor que desempeña el elevado cargo de Director del Matadero y Mercado de ganados de la capital española. Refiere la historia de los sistemas y aparatos para sacrificar las reses para el consumo, explica en qué consiste el degüello cruento, la matanza con puntilla, el atontamiento y la narcolepsia eléctrica.

Las observaciones que le sugiere el asunto nos parecen muy razonables. La sangría exclusiva y el puntillado consistente en la sección del bulbo penetrando por el espacio occipito-atloideano, son procedimientos que provocan sufrimientos a los animales y no permiten la obtención de carnes en perfectas condiciones. Con el atontamiento mecánico se comprueban hemorragias múltiples en los músculos y no suprimen los inconvenientes de diverso orden debidos a la falta de pericia del obrero. Sin embargo parece que tampoco soluciona el problema la narcolepsia eléctrica a estar a estas expresiones: "No es todavía tiempo para juzgarla como método de atontamiento de aplicación en los mataderos; en Alemania, donde nació, se habla ahora poco, quizás den la razón a la conclusión que saca Raschke, autor de uno de los artículos más documentados que se han publicado sobre este tema, dice así: "Que es muy apropiada la corriente eléctrica para el atontamiento de las reses de matadero; que es procedimien-

to humano; que para los pequeños animales, lanares, cerdos, ofrece dificultades técnicas, y para matar el ganado vacuno no ha menester introducir ningún nuevo método".

No obstante esta autorizada opinión, compartimos la esperanza que abriga Sanz Egaña en su ilustrativo trabajo.

J. V. S.

El pejerrey, por el Dr. F. Lahille. — Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Rep. Argentina. — N.º 3. — Julio a Setiembre 1929.

El autor, que es Jefe de Laboratorio de Entomología y Zoología Aplicada, ha publicado este estudio que comprende 129 páginas de texto, con interesantes cuadros y diagramas, en los que clasifica esta familia de peces que abundan en el Río de la Plata. Ya el Dr. G. Devicenzi en su importante trabajo de 1924 sobre los peces del Uruguay, enumeraba los siguientes pejerreyes: *Menidia regia* (Humb. y Val.), *idem bonariensis* (C. V.), *idem argentinenses* (C. V.), *idem uruguayensis* (n. sp.), *Odontesthes perugiae* (Ev. y Kend.), e *idem platensis* (Berg). Lahille, dedica un párrafo a examinar la clasificación de Devicenzi, llegando a la conclusión de que un estudio experimental se impone absolutamente, para establecer la denominación formal de acuerdo con las descripciones.

J. V. S.

Esterilidad de la vaca. Sus múltiples causas y tratamientos, por el Dr. Oscar M. Newton. — Revista del Centro E. de Agronomía y Veterinaria. — Buenos Aires. N.º 138. Mayo 1929

Se trata de un trabajo útil de quien, como Profesor de Obstetricia, ha estudiado detenidamente el asunto. Después de establecer que las causas de esterilidad pueden ser congénitas o adquiridas, se ocupa de las que ha observado con mayor frecuencia y que son las dominantes en las cabañas y granjas del país. Enumera así las causas : 1.º En la Vagina (ausencia de secreción, vaginitis simples, vaginitis por infecciones microbianas, alteraciones del medio humoral. — 2.º En el Útero (modificaciones del cuello y conducto cervical, alteraciones del medio humoral, metritis simples, metritis por infecciones microbianas, endometritis, piometra, tumores. — 3.º Oviducto y pabellón (salpingitis simples, salpingitis por infecciones microbianas, degeneración grasa, desviaciones topográficas, tumores. — 4.º Ovario (Periovaritis, salpingo ovaritis, desviaciones topográficas, degeneraciones cística y grasa, tumores, alteraciones y persistencia del cuerpo amarillo.

Describe de cada órgano los caracteres histológicos, las afecciones que pueden tener asiento en él y el tratamiento adecuado, todo en forma sintética y práctica.

Entre las afecciones de la vagina cita a la vaginitis o colpitis granudosa, que ha observado sobre todo en las vacas pertenecientes a planteles finos y cuyo difusión aumenta día a día. Opina que es poco conocida de los cabañeros.

Las autoridades sanitarias de la Argentina la reconocieron en el año 1921, en un lote de vacas procedentes de Holanda, en el Lazareto de Importación. Las granulaciones que han determinado el nombre de esta entidad mórbida se observan a nivel del clitoris, de la comisura vulvar y paredes laterales de la vagina, presentándose regularmente repartidas, son del tamaño de una cabeza de alfiler común, y algo más grandes algunas hacen relieve en la superficie lisa y brillante de la mucosa, formando un característico puntillado. Si se le examina con detenimiento se ve su aspecto blanquecino semitransparente.

El tratamiento que recomienda el autor para las vaginitis en general es:

1.º Limpieza de la vulva y vagina, por medio de lavajes con borato de soda al 10 por mil. Dos o tres litros a la temperatura de 40°, más o menos. Este lavaje previo al medicamentoso tiene por objeto la eliminación de mucosidades, pus y tejidos.

2.º Si la afección es simple, se tratará por cualquiera de las soluciones siguientes: permanganato de potasio al 2 por mil; nitrato cristalizado al 15 por mil; sulfato de zinc 5 a 10 por mil, o bien una solución en mil centímetros cúbicos de agua hervida, de iodo metálico 3 gramos y de yoduro de potasio 5 gramos.

Se dará un lavaje diario durante 8 días y luego tres lavajes por semana.

Los lavajes pueden ser reemplazados por los óvulos o pomadas siguientes: Óvulos al Ictiol al 10 %. Óvulos de Chinosol al 10 %. O la pomada siguiente: Sulfato de zinc 40 gramos, iodo metálico 10 gramos, Lanolina y Vaselina aa. 500 gramos. Los ovulos o la pomada se aplican inmediatamente después de los lavajes higiénicos, durante ocho días.

El tratamiento de las vaginitis rebeldes o crónicas y de la granulosa o contagiosa, consiste en el previo lavaje higiénico de la vulva y vagina y la aplicación de los siguientes remedios: Lavajes de uno o dos litros de Iodo metálico 5 gramos, yoduro de potasio 10 gramos, Acido fénico 5 gramos y agua hervida 1 litro. Pomada de sulfato de zinc 40 gramos, iodo metálico 10 gramos, Lanolina y Vaselina 500 gramos.

Las alteraciones del útero que tienen por base la infección, son producidas principalmente por el bacilo de Koch y el de Bang o del aborto contagioso. Determinan desde el simple catarro hasta la formación de ulceraciones, causadas que provocan la esterilidad permanente. Por lo general la afección no se circunscribe al útero sino que viene o va a invadir los órganos circunvecinos. En los lavajes del útero se procurará la menor retención posible del líquido inyectado y aunque el Dr. Newton ya observa que es difícil en la práctica, en razón de la posición del órgano, puede conseguirse efectuando simultáneamente un masaje moderado del útero por vía rectal, siempre que no sea posible hacer adoptar a la hembra una posición de plano inclinado. Los lavajes consistirán en la aplicación de una solución de borato de soda al 10 por mil o bicarbonato de soda al 20 por mil, dos o tres litros. Después de éste se usará indistintamente Iodo al 1 por mil adicionado de dos gramos de yoduro de potasio o simplemente este último en solución de 5 por mil. De 3 a 5 litros según los casos.

La melitococcie et les maladies contagieuses. — Bulletin de l'office de Renseignements Agricoles. Ministère de l'Agriculture. — Paris, N.º 20, 15 Octobre 1929.

Por decreto del 2 de Octubre, el Ministerio de Agricultura de Francia ha agregado a la lista de las enfermedades contagiosas que enumera la ley de policía sanitaria de los animales, la mencionada en el epígrafe. La constatación de dicha enfermedad en las especies ovina y caprina, dará lugar a declarar bajo la vigilancia del servicio sanitario la majada y los locales, pastoreos, etc., que cupe. Esta vigilancia implica el aislamiento, secuestro, visita, levantamiento de censos, la marcación de los animales y demás medidas especiales al caso. Se declara interdita la venta de tropas colocadas bajo vigilancia, aunque podrán serlo para el matadero con inspección veterinaria los animales indemnes y aquellos que, anteriormente atacados, no hayan presentado, en un año por lo menos, ningún síntoma de la enfermedad. La leche no puede ser consumida, vendida, transportada o utilizada para fabricación de queso u otro producto (crema, manteca, etc.), sino después de una ebullición o pasteurización debidamente constatada. Los cadáveres de los animales muertos durante el plazo de vigilancia, lo mismo que los abortos, fetos, envolturas, etc., serán destruidos. Además se establecen diversas medidas concernientes a los abonos, camas y otros elementos que pertenecieran al local o los animales de referencia.

J. V. S.

Coopération du Service Vétérinaire de l'Armée a l'enseignement dans les Ecoles Vétérinaires. — Bulletin de l'office de Renseignements Agricoles. — Ministère de l'Agriculture. — Paris, Oct. 1929.

Reportará recíprocos beneficios a las Escuelas Veterinarias, por el material de que dispondrán, y a la Remonta del Ejército por la asistencia de sus animales y otras ventajas, el acuerdo que acaba de firmarse en Francia. Los Ministerios de Guerra y Agricultura han decretado el 1.º de Octubre ppdo., con el fin de permitir la cooperación del Servicio Veterinario del Ejército a la instrucción profesional de los alumnos de las Escuelas Nacionales y Veterinarias que las clínicas médicas y quirúrgicas de las Escuelas Veterinarias de Alfort, Lyon y Toulouse, sean abiertas gratuitamente a los caballos y mulas pertenecientes al Ejército, en lo que concierne al tratamiento y hospitalización de los enfermos. Se detalla el procedimiento a que deberá sujetarse el envío, estadía y medios de curación de los animales, como así mismo todo lo relacionado con la cooperación que podrán prestar los Veterinarios del Ejército en la enseñanza y el derecho de ocupar los empleos de jefe de trabajos de las Escuelas Veterinarias a los técnicos militares que desearan presentarse a concurso.

J. V. S.

Consejo de la Escuela

Las sesiones que realiza

Acta N.º 344. — Sesión del 6 de Agosto 1929. — Presidencia: Dr. Rafael Muñoz Ximenez. — Asistencia: Dres. Delgado Correa, Freire Muñoz, Villegas Suárez, Chelle y Carballo Pou. — Faltan con aviso los Dres. Bauzá y Seoane; con licencia el Decano Dr. Polero. — Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Enmiendas del Dr. Chelle al Acta N.º 342.

Dice este Consejero: — que si hubiera estado presente en la sesión donde se aprobó el acta mencionada, habría solicitado se introdujeran las enmiendas que detalla a continuación y que se mandan agregar a la presente: "En cuanto a la versión que de mis manifestaciones hace el acta "N.º 342, del 25 de Julio, no se expresa en ella cabalmente mi pensamiento. Debe quedar corregida así: Pide la palabra el Dr. Chelle diciendo "que debe insistirse en el asunto concurso de oposición, agregando que el "Tribunal que actuó estaba mal constituido desde el momento que mediaba la renuncia del Dr. Cassamagnaghi, que debió ser integrado previamente con otro miembro. Créese que por méritos no es la forma más "práctica en el caso para que el Jurado pueda fallar por determinado concursante, máxime que los méritos de todos ellos figuran en un mismo "plano, y prefiere el concurso de oposición por ser el que ofrece mejores "garantías y el más democrático; y siempre se abreviaría tiempo si se "piensa—como se desprende de las manifestaciones de algunos Consejeros— "que se podrá ir a él después. Por tales fundamentos se inclina por que "se llame a Concurso de oposición". "Más adelante: Al votarse el nuevo "llamado a concurso de méritos, el Dr. Chelle deja constancia expresa en "actas que se abstiene de votar por no corresponder votar forma de concurso, ya que no está considerada la resolución llamando a concurso de "méritos." Finalmente, debe decir: "El Dr. Chelle manifiesta que no vota la integración del Tribunal por no ser partidario de esa clase de "curso".

Acto seguido se da lectura al siguiente asunto entrado:

N.º 1. — EL P. E. (Julio 24|1929) AUTORIZA AL CONSEJO PARA DISPONER POR EL TERMINO DE UN AÑO DE LA SUMA MENSUAL DE \$ 150.00 PARA GASTOS DE UN PROFESIONAL QUE SE ESPECIALICE CON LA APLICACION DEL FRIO INDUSTRIAL Y DISPONE SOLICITAR DE LAS CAMARAS LA CANTIDAD DE \$ 1.500.00 CON EL MISMO FIN.

Discutido brevemente el punto, se resuelve: Proceder al nombramiento de la persona que ha de desempeñar la misión de referencia cuando

sea sancionada la ley que se indica en la comunicación leída. (Sale el Dr. Delgado).

Orden del día.

N.º 2. — EL Dr. JOSE BERETERVIDE SOLICITA SE AMPLIE A SIETE EL NUMERO DE LOS MIEMBROS QUE COMPONDRAN EL JURADO DESIGNADO PARA FALLAR EN EL PROXIMO CONCURSO DE MERITOS.

Leído el Reglamento Universitario (Art.) a que alude el peticionario, se produce un extenso cambio de ideas a propósito de si es o no aplicable a la solicitud presentada, la norma señalada en el art. 24 del Reglamento General, para los asuntos ya sancionados por el Consejo. Votada afirmativamente esta cuestión previa (5 votos), se pasa a votar si se reconsidera la composición del Tribunal designado para el concurso de méritos, en el sentido de ampliar el número de sus miembros, resultando negativa, según los resultados que arroja la siguiente votación nominal:

Dr. Chelle: Vota en contra, ratificando su opinión ya emitida en sesiones anteriores, en lo que respecta a la solicitud del Dr. Beretervide, y que aluden a la conveniencia de ir derechamente al concurso de oposición, dentro del cual cabe perfectamente la apreciación del expediente de cada concursante, fundado para ello en manifestaciones ya hechas y que se considera eximido de reeditar. En cuanto al pedido en sí, entiende que plantea un caso de reconsideración, que votará negativamente sin "parti-pris" de ninguna naturaleza, complaciéndose por el contrario en reconocer que, de designarse al Dr. Beretervide, sería tal vez una de las soluciones de mayor acierto. En cuanto pensar en la autoridad de un Jurado por componerse de mayor número de miembros, señala que es siempre preferible a un Jurado de siete individuos deshonestos, otro con sólo dos personas de bien. En el caso, si se conviene en que es necesario dar una gran sensación de confianza a los profesionales invitados a participar del concurso, tratándose de un asunto cuyo proceso es ya un tanto desdichado, debe procurarse alejar toda sospecha de maniobra capaz de obscurecer la recta intención del Consejo.

Dr. Freire Muñoz: Vota en contra por no compartir las bases de los argumentos sostenidos por el Dr. Beretervide, al pedir ampliación del Jurado y porque sigue creyendo que el Tribunal nombrado ofrece las más amplias garantías a todos los interesados, quienes — por otra parte — tienen el derecho de recusación cuando creyeran que uno o varios de sus componentes no podrán dictar su fallo con la imparcialidad debida. El segundo llamado a concurso, resuelto por lo demás a su pedido, no se debió en ningún momento a defectos del Tribunal, sino a ciertas deficiencias de forma y de carácter reglamentario que rodearon al primero de esos actos; pero que en ningún caso podrían ser imputados a los miembros del Jurado ni afectarles en lo más mínimo. Considera que el dar cabida a nuevos miembros para consolidar las garantías que debe ofrecer dicho Tribunal, significaría un agravio para quienes lo integraran.

Dr. Carballo Pou: Vota en contra por los mismos fundamentos que acaba de exponer el Dr. Freire Muñoz.

Dr. Villegas Suárez: Declara que vota la reconsideración del asunto relativo a la integración del Jurado porque no participa del criterio generalmente sustentado, según el cual una reconsideración implica en cierto modo una rectificación de lo obrado, pues a su juicio sólo constituye un propósito de rever lo actuado, el ánimo de ocuparse nuevamente de un asunto que se aprobó. Y menos aún, puede sostenerse el temperamento que impugna, cuando la solicitud que motiva este debate no va dirigida a modificar lo resuelto anteriormente, como lo haría la que pidiera, p. ej., la realización del concurso de oposición, sino que reclama la ampliación del Jurado nombrado para el concurso de méritos, atento a razones que deben estudiarse detenidamente ya que se refieren a mayores garantías solicitadas por un técnico aspirante. No obstante estas consideraciones que lo inclinan a votar por la reconsideración del asunto para un mejor estudio debe dejar constancia de que no está de acuerdo con algunas de las apreciaciones que contiene la nota aludida, pues considera el informe del Jurado como un documento ecuánime y sereno.

Decano interino: Vota en favor de la reconsideración y sin entrar al fondo del asunto planteado, entiende que no deben desatenderse los pedidos donde se solicitan garantías o se pide justicia, tanto más cuanto ello no significa limitación de las facultades de quienes deben resolver.

Solicitudes presentadas en el primer llamado a concurso

Se declara: que las inscripciones hechas en esa ocasión son válidas para el concurso que se realizará el día 15 del corriente.

Y se levantó la sesión siendo la hora 11 y 10 minutos.

SESION DEL 27 DE AGOSTO

Acta N.º 345. — Sesión Agosto 27 de 1929. — Presidencia: Dr. José Z. Polero. Asistencia: Dres. Ernesto A. Bauzá, Pedro Seoane, Alfredo Delgado Correa, C. Freire Muñoz, Joaquín Villegas Suárez y Mariano Carballo Pou. Se aprueba el acta anterior y se pasa a considerar los siguientes asuntos previos:

EL PROFESOR FINZI.

El Dr. Bauzá expresa que estos días debe pasar por nuestro puerto, en viaje para Buenos Aires, donde dará una serie de conferencias, el Dr. Finzi, notable profesor de Patología y autor de destacados trabajos sobre tifosis aviaria y otros de igual importancia sobre clínicas. Se trata, en consecuencia, de todo un hombre de ciencia, a quien — propone — se le presenten los saludos del Consejo y se le invite para que efectúe algunas disertaciones sobre temas de su especialidad. Se resuelve: tratar este asunto en la próxima sesión.

DECRETO SOBRE NOMBRAMIENTO DE UN TECNICO QUE SE ESPECIALICE EN INDUSTRIA FRIGORIFICA.

Dice el mismo Consejero: que por el acta de la sesión anterior se en-

teró de la resolución del Consejo dictada en el decreto de referencia, según la cual se supedita el nombramiento que se señala en el mismo, a la promulgación de la ley que arbitre los recursos para el viaje de la persona a designarse. Y como cree que no conviene dilatar más ese nombramiento porque — entre otras razones — existe interés en que se proceda en esta forma antes de finalizar el año escolar, período en que seguramente no podrá ser sancionada la ley a que aludió, pide se reconsidere aquella resolución del Consejo y se proceda en una sesión próxima, a la designación del 'écnico que tendrá tal cometido, sin perjuicio de que el Mensaje a que se viene refiriendo siga su curso normal.

Esta moción es apoyada por el Sr. Decano, quien manifiesta que se encuadraría dentro de las ideas exteriorizadas por el Sr. Ministro, en una entrevista que a este respecto mantuvo con dicho Secretario de Estado.

El Dr. Freire, adhiere también a la moción del Dr. Bauzá, agregando que puede irse a la reconsideración sobre tablas, pues el número de miembros presentes así lo permite, según los términos precisos del Reglamento.

Votada afirmativamente la reconsideración (6 votos), se acuerda tratar este asunto en una sesión extraordinaria que se verificará en el día de mañana a la hora 16, previa su colocación en la Orden del día.

JURADO NOMBRADO PARA EL CONCURSO DE MERITOS.

Dice el Dr. Bauzá: que si hubiera asistido a la sesión donde se trató la solicitud pidiendo la ampliación del número de Jurados para el acto mencionado en el epígrafe, habría votado con los Consejeros que sufragaron a favor de la misma.

PRESENTACION DE LA ESCUELA A LA EXPOSICION DEL FRADO.

Sigue diciendo el mismo Consejero: que no tiene sino palabras de elogio para quienes organizaron en dicha Exposición, la sección correspondiente al Establecimiento; y que la impresión que recogió personalmente y la de otras personas que tuvieron ocasión de ver los elementos presentados, no pudo ser más óptima.

Por su parte, el Dr. Villegas Suárez quiere dejar constancia de su opinión completamente de acuerdo con la del Dr. Bauzá, agregando que vierte ésta con singular complacencia, a pesar de haber sido sólo parcial era cooperación de la Escuela, la que realmente llegará a ser impecable cuando se subsanen algunas pequeñas deficiencias, muy explicable, si se considera la premura con que se prepararon todos los elementos exhibidos. Termina significando que se complace en felicitar a los dirigentes de los Institutos de Anatomía Normal, Anatomía Patológica y Bacteriología, por la brillante actuación que les cupo en esta ocasión.

El Sr. Decano, al agradecer estas manifestaciones, declara que las palabras de elogio que acaban de pronunciarse, deben hacerse extensivas a la Dirección de los Anales, que coadyuvó en forma notable al éxito de que se ha hablado.

EL PROFESOR VALLEE.

El Dr. Bauzá manifiesta: que como es notorio, esta fuerte personali-

ÁNALES DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

dad científica se encuentra en Buenos Aires, donde fué contratado para pronunciar una serie de conferencias. No va a explayarse sobre las condiciones que adornan a este descollante miembro de nuestra colectividad profesional, pues todos conocen la larga y brillante labor científica del Dr. Vallée; pero sí, hará recordar que la Escuela le es deudora de algunas atenciones, traducidas especialmente cuando se trató de contratar un técnico en la Escuela de Alfort. Por todas estas consideraciones opina que la Corporación debe preocuparse de ofrecerle el homenaje que se merece y solicitarle, simultáneamente, se sirva efectuar algunas disertaciones en el local de la Escuela. Hace, pues, moción en tal sentido y para que se pida al P. E. hasta la suma de \$ 500.00, destinados a cumplir dicho programa, el cual — termina diciendo — podría prepararse desde ya, armonizándolo con el que confeccionará la P. S. A.

El Dr. Freire adhiere calurosamente a esta iniciativa y expresa que de acuerdo con la ley pertinente, la Institución puede disponer con ese objeto, del rubro de Economías en los puestos docentes. De manera, pues, que el Ministerio, correspondería solicitársele simplemente que diera la autorización para agasajar a tan distinguido huésped, sin fijar un límite a la suma destinada para tal finalidad. En cuanto al programa respectivo, piensa que debe ser preparado por un Comité nombrado al efecto.

Continúa la deliberación y finalmente se resuelve: que el Sr. Decano, que debe embarcarse en el día para Buenos Aires, se entreviste en dicha ciudad con el Prof. Vallée y le exprese que se le prepara en este país una serie de homenajes, procurando al mismo tiempo buscar una fórmula que permita oír la palabra de tan esclarecido maestro, sobre algún punto de su especialidad. Se dispone, igualmente, que el Comité de que se ha hablado procure armonizar su programa con los actos que en este sentido realizará la Policía Sanitaria Animal.

EXCURSION DE ESTUDIO A BUENOS AIRES.

El Dr. Carballo declara: que consideraba urgente solucionar el asunto del epígrafe, pues la Exposición de Campeonatos de Palermo será inaugurada el 31 del cte. Piensa que debe prestarse un amplio apoyo a los estudiantes, tanto más, desde que este año han demostrado — al concurrir a la del Prado — buenas condiciones de observación y un gran entusiasmo por las lecciones prácticas que se dictaron por el Profesor de Zootecnia.

El Dr. Freire manifiesta: que el asunto está prácticamente resuelto con la vigencia del programa de excursiones sancionado por el Consejo el año pasado, proponiendo que el Sr. Decano adopte las disposiciones del caso, tomando como base las normas fijadas ya por la Corporación. Aprobado.

Asuntos entrados

N.º 1. — EL COMITE NACIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DEL URUGUAY REMITE PROGRAMA DE SU COMETIDO Y PIDE LA COLABORACION DE LA ESCUELA.

Expresa el Dr. Bauzá: que por la prensa se había enterado de la cons-

titución de ese Comité y que le llamó la atención que tan vasto programa fuera dirigido solamente por restringido número de personas (3 técnicos). Se sorprendió, también, que en un programa donde figura en un plano importante la industria animal, se hubiera prescindido de los profesionales veterinarios, a pesar de existir destacados miembros de esta colectividad, especialistas en la materia. No sabe si correspondería, en el caso, iniciar alguna gestión tendiente a llenar ese vacío, pero de cualquier modo quiere dejar constancia que vió con desagrado se haya prescindido de los colegas capacitados especialmente para intervenir con eficiencia en el desarrollo del programa a cargo de aquel Comité.

Después de haber fundado brevemente su adhesión a estas palabras, el Sr. Decano y otros Consejeros, se resuelve: pasar los antecedentes leídos al Dr. Bauza, para que presente un informe en la próxima sesión.

N.º 2. — EXPEDIENTILLO VENIDO DEL MINISTERIO, INICIADO POR LA ESCUELA CON MOTIVO DE LA DESIGNACION DE DELEGADOS AL XI CONGRESO VETERINARIO DE LONDRES, CON INFORME DE LA P. S. A., DONDE EXPRESA ESTA QUE EN EL CASO OCURRENTE NO SE TRATA DE UNA INVITACION AL ESTABLECIMIENTO.

(Se retira el Dr. Villegas Suárez).

Pide la palabra el Dr. Bauzá y dice: que oportunamente hizo constar que la comunicación que sirvió de base al asunto no constituyó, efectivamente, una invitación: se trata de una circular anunciando la celebración del Congreso. Por ésto y el hecho de estar constituido un Comité local encargado de dar forma orgánica a los trabajos de los técnicos nacionales, no obsta para que la Escuela intervenga en la forma que ella considere útil para los intereses del país, contrariamente a lo que se desprende del informe de la P. S. A. Por lo demás, las designaciones de delegados son del resorte del P. E. y será éste, en consecuencia, quien debe fallar en definitiva, adoptando por su parte el Consejo, las medidas que estime convenientes cuando llegue la ocasión. Se resuelve: Tener en cuenta el asunto, en su oportunidad. (Entra el Dr. Delgado Correa).

N.º 3. — LA USINA ELECTRICA REMITE UN PRESUPUESTO PARA CAMBIAR LAS COLUMNAS INTERIORES QUE SOSTIENEN LOS CABLES RESPECTIVOS.

A la Comisión Administrativa. (Sale el Dr. Delgado).

N.º 4. — INTEGRACION DEL JURADO PARA EL CONCURSO DE MERITOS.

Leída el acta labrada el 15 del cte, por el Jurado que debió intervenir en ese acto, en la cual se expresa que no pudo cumplir su misión por haber quedado desintegrado por la renuncia de dos de sus miembros; enterado el Consejo del texto de estas últimas, firmadas por los Dres. Bauzá y Hoguito; oídos los datos proporcionados por el Sr. Decano y las ampliaciones verbales de uno de esos miembros renunciantes (Dr. Bauzá), se dispone, previo cambio de ideas, resolver el asunto en la sesión de mañana, con especificación del punto en la Orden del día correspondiente.

N.º 5. — CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO DEL Dr. A. CASSAMAGNAGHI, EN EL PUESTO DE DIRECTOR DEL INST. DE BACTERIOLOGIA POR CINCO AÑOS.

El Sr. Presidente dice: que el día 31 de Julio pp: terminó el interinato de un año que, para cargos como el antes señalado, fija la ley de Octubre de 1919, correspondiendo de acuerdo con el texto de este precepto legal que el Consejo resuelva si los méritos del interesado le han hecho acreedor a la confirmación por 5 años. Por su parte dice el Dr. Bauzá y no duda que su opinión va a ser compartida por todos los Sres. Consejeros crée justo repetir cuan destacada es la acción del Dr. Cassamagnaghi dentro del Inst. de Bacteriología; su valiosa colaboración a la ganadería y la dedicación constante e inteligente que presta a todos los problemas que se relacionan con el servicio que dirige. Por tales fundamentos, propone la confirmación del Dr. Cassamagnaghi por el término de cinco años en el puesto de Director del Instituto de Bacteriología.

El Sr. Decano ratifica con detalles los méritos del candidato y a continuación se pasa a votar, por medio de bolillas, de acuerdo con lo preceptuado en el Art. 21 del Reglamento General, resultando aprobado por unanimidad lo propuesto por el Dr. Bauzá.

N.º 6. — SITUACION DEL CAPATAZ DE LA QUINTA Don JACINTO CASTILLO.

A pedido del Dr. Carballo Pou se declara que a este miembro del personal de la Escuela le corresponde seguir beneficiando de la compensación de \$ 4.00 mensuales, cantidad que se le venía entregando antes de su ascenso al puesto de Capataz.

Se resuelve también: que el Sr. Decano disponga lo que crea más acertado, en lo que se relaciona con la situación del Capataz Sr. Chetto, en analogía del caso anteriormente mencionado.

Y se levantó la sesión a la hora 11 y 50.

SESION DEL 28 DE AGOSTO

Acta N.º 346. — (Sesión extraordinaria). Agosto 28|1929. Presidencia: Dr. Ernesto A. Bauzá. Asistencia: Dres. Pedro Seoane, Edelmiro Chelle, Carlos Freire Muñoz y M. Carballo Pou. Faltan con aviso el Sr. Decano y el Dr. Delgado Correa; sin aviso los demás. Abierto el acto se pasa a considerar el siguiente asunto en la Orden del día:

INTEGRACION DEL JURADO QUE HA DE INTERVENIR EN EL CONCURSO DE MERITOS.

El Sr. Presidente historia brevemente las incidencias sufridas por este asunto y después de referirse a las últimas renunciadas presentadas por los miembros del Tribunal, de que se informó el Consejo en la sesión de ayer, dice que como resultante de estos hechos quedan por elegir dos nuevos Jurados y un suplente.

Se cambian ideas al respecto y se aprueba finalmente la siguiente nómina de personas que han de integrar el Tribunal que debe fallar en el

concurso de méritos para optar a los puestos de Jefe de Clínica, Profesor de Patología Médica y Profesor de Patología General y Propedéutica.

Presidente: Dr. José Z. Polero. Titulares: Dres. Arturo Ynchaurregui, Emilio Messner, Manuel M. Mattos y Mariano Carballo Pou. Suplentes: Dres. Santiago Lansot y Joaquín Villegas Suárez. Se decide que el Sr. Decano convoque oportunamente a dicho Jurado. El Dr. Chelle se abstiene de votar en el presente asunto.

DESIGNACION DEL PROFESIONAL QUE DEBE CURSAR ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION EN EL EXTRANJERO SOBRE INDUSTRIA FRIGORIFICA.

Condensados por el Sr. Presidente los antecedentes de esta cuestión, y luego de haberse referido al punto reconsiderado en la sesión pasada, que motiva el presente acto, recalca el hecho de que el Consejo en sus comunicaciones al P. E. no hizo alusión, por voluntad expresa de la Corporación, a ningún candidato.

El Dr. Seoane manifiesta: que en uno de los últimos números de los Anales, se transcribe un informe donde se le sindicaba como posible candidato al puesto de que se trata; y creyendo que esta circunstancia le impide permanecer en sala, pide al Consejo permiso para retirarse.

El Sr. Presidente y otros Consejeros le observan que su presencia es indispensable para formar quorum y que de adoptar tal actitud, imposibilitaría la solución de un asunto que es impostergable por las razones que fueron expuestas en otra ocasión. Por lo demás, agrega, la delicadeza del Dr. Seoane quedaría satisfecha, si el Consejo declarara y desde luego así lo propone que considera imprescindible su presencia, a los efectos mencionados. Esta proposición es aceptada por el interesado quien declara que permanecerá en sala debido únicamente a ese pedido reiterado de la Corporación, pero que se abstendrá de intervenir en la discusión y solución del caso que se debate. Se pasa luego a votar candidato, resultando nombrado por unanimidad el Dr. Pedro Seoane, previa declaración de que no tratándose en la oportunidad de ninguno de los puntos especificados en el art. 21 del Reglamento. (Profesores incluidos en la ley de 1918), no corresponde la votación secreta. La votación nominal se desarrolla en la siguiente forma:

Dr. Chelle. — Expresa que no conocía el informe a que hizo alusión el Dr. Seoane, ni lo que pensaba este mismo profesional al respecto; pero como opina que un técnico indicado para el puesto es el Dr. Seoane, quien ha demostrado preferencias acerca de la industria frigorífica, sobre cuyos problemas ha escrito abundantemente y con la mayor eficacia, da su voto por este distinguido colega.

Dr. Carballo Pou. — Concede su voto a dicho profesional, consecuente con el informe que firmó en compañía de otros colegas del Consejo.

Dr. Bauzá. — También vota por el Dr. Seoane por los mismos motivos que acaba de exponer el vocal preopinante y además porque entiende que el país debe aprovechar los conocimientos de ese técnico en el extranjero y porque espera fundadamente que el colega prenombrado adquirirá la es-

pecialidad absoluta en la materia, con lo que se conseguirá los resultados suficientes requeridos por la enseñanza y las necesidades de la Nación.

Dr. Freire Muñoz. — Al dar complacido su voto por el Dr. Seoane, no hace más que ratificar el que prestó a raíz de haberse leído el informe presentado en la sesión del 3 de Mayo ppdo.

Dr. Seoane. — Agradece el honor que acaba de discernirle el Consejo y que agradece efusivamente, pero se le permitirá destacar que se ha abstenido de votar y de intervenir en el debate, reservando su decisión hasta tanto la Corporación, en una próxima sesión ratifique o rectifique su nombramiento.

Regularización del servicio fotográfico.

Sr. Presidente: Da cuenta del estado en que quedó este debatido asunto, el que provocó oportunamente un empate, según expresa el acta del 24 de Marzo ppdo, que tiene a la vista. Agrega que la solución que se propuso en este caso, era la de que se contemplara la situación del encargado del Gab. Fotográfico Sr. Isidoro Damonte, designándosele en las condiciones en que se encontraba antes de su partida para Europa y adaptando sus tareas de fotógrafo a las exigencias de la enseñanza y trabajos de la Esc. Termina diciendo que por exigencias reglamentarias convenía votar, en primer término, si se reconsidera lo actuado en la sesión a que hizo referencia. Votado este punto en sentido afirmativo, se produce un extenso cambio de ideas que finaliza aprobándose la siguiente resolución:

"Nómbrese al Sr. I. Damonte, encargado del Gabinete Fotográfico, en las mismas condiciones, en que se encontraba a raíz de su alejamiento del país, con la obligación de colaborar en el breve curso de fotografía que se dictará a los estudiantes, adscribiéndose el servicio al Instituto de Fisiología, cuyo Director fijará el horario y proyectará una reglamentación de las funciones a que deberá sujetarse el interesado, a cuyo efecto deberá tenerse en cuenta las necesidades de ese y demás servicios del Establecimiento." Y se levantó la sesión.

ANTES DE QUE LA LOMBRIZ

comience a producir bajas en
su ganado ovino, suministre
a las ovejas las

Tabletas Lombricidas de "Cooper"



el vermífugo en cuya composición entran las materias
más eficaces para matar la lombriz en el estómago
de los animales. Las Tabletas Lombricidas de Cooper
son, a la vez, estimuladoras del apetito.

De Exacta Dosificación y Fácil Suministro

Cada envase contiene mil tabletas y se hallan en todas
las Agencias Cooper o en la casa central

William Cooper & Nephews Ltda.

URUGUAY 820 - MONTEVIDEO